



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 12

Pág. 1

**RELATIVA A LA UTILIZACIÓN ILEGAL
DE EFECTIVOS, MEDIOS Y RECURSOS DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR, CON LA FINALIDAD
DE FAVORECER INTERESES POLÍTICOS DEL PP
Y DE ANULAR PRUEBAS INCULPATORIAS PARA
ESTE PARTIDO EN CASOS DE CORRUPCIÓN,
DURANTE LOS MANDATOS DE GOBIERNO
DEL PARTIDO POPULAR**

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ISaura Leal Fernández

Sesión núm. 11

celebrada el jueves 13 de mayo de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias, para informar en relación con el objeto de la Comisión. Por acuerdo de la Comisión de Investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del PP y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos de Gobierno del Partido Popular:

- | | |
|---|----|
| — Del señor Pino Sánchez. (Número de expediente 219/000495) | 2 |
| — De la señora Iglesias Villar, mediante videoconferencia. (Número de expediente 219/000496)) | 26 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA A LA UTILIZACIÓN ILEGAL DE EFECTIVOS, MEDIOS Y RECURSOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, CON LA FINALIDAD DE FAVORECER INTERESES POLÍTICOS DEL PP Y DE ANULAR PRUEBAS INculpATORIAS PARA ESTE PARTIDO EN CASOS DE CORRUPCIÓN, DURANTE LOS MANDATOS DE GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR:

— **DEL SEÑOR PINO SÁNCHEZ. (Número de expediente 219/000495).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías.

Vamos a dar inicio a la sesión correspondiente del día de hoy de la Comisión de investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del Partido Popular y de anular pruebas inculpativas para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos del Gobierno del Partido Popular.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparecencias se desarrollan en régimen de publicidad. Recuerdo a sus señorías, en relación con manifestaciones producidas en sesiones anteriores, que los eventuales acuerdos del Consejo de Ministros de desclasificar determinada información interesada por magistrados de la Audiencia Nacional lo serían a los solos efectos de su incorporación a las diligencias previas de la instrucción penal, lo que les comunico a efectos de que sus señorías tengan en cuenta el régimen jurídico aplicable.

Asimismo, recuerdo y reitero que el objeto de la Comisión es el que fue aprobado por el Pleno en el correspondiente acuerdo de creación de la Comisión, por lo que las intervenciones de sus señorías, así como la declaración de los comparecientes, han de ser congruentes con dicho objeto.

Sus señorías disponen del orden del día. Desarrollaremos las comparecencias de don Eugenio Pino Sánchez y de doña Rosalía Iglesias Villar. Esta última comparecencia se realizará por videoconferencia, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa de la Comisión el día 6 de mayo y en aplicación del criterio general establecido en la reunión del 25 de febrero de 2021.

Vamos a proceder a la primera de las comparecencias, de don Eugenio Pino Sánchez. De conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa y portavoces de la Comisión en su sesión de 25 de febrero, la comparecencia del señor Pino Sánchez —y procedo nuevamente a explicar el procedimiento para que tenga conocimiento del mismo el compareciente— seguirá el siguiente formato. Sin intervención inicial del compareciente se abre con un turno de los portavoces de los grupos parlamentarios, de mayor a menor, por un tiempo de quince minutos, incluyendo en dicho tiempo la contestación del compareciente; tiempos y procedimientos siempre enmarcados en el respeto debido a las personas y a la institución que representamos.

Vamos a dar comienzo, pues, a la comparecencia. Al tratarse, como ustedes conocen, de comparecencias sujetas a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, se ha trasladado al compareciente la posibilidad de poder venir acompañado de la persona que designe para asistirle. Asimismo, esta Presidencia una vez más reitera y manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica, así como el debido respeto que el compareciente debe a esta Comisión y a cada uno de sus miembros. Recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio, así como que la Cámara dispone de instrumentos legales para activar, en su caso, acciones penales. Por último, les recuerdo que esta sesión, como todas las anteriores, se desarrolla en régimen de publicidad. Sin más, procedo a conceder el primero de los turnos de palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sicilia Alférez. **(El señor Pino Sánchez pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Sicilia.

Dígame, señor Pino.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: La actitud investigadora de esta Comisión no es jurisdiccional. Es de naturaleza política y solo emite juicios de oportunidad política. Estoy obligado a comparecer, pero no obligado a declarar. Los argumentos que aquí se exponen carecen de idoneidad jurídica y la condición de certeza solo la garantiza el proceso judicial sobre la base de una tutela judicial efectiva del secreto de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 3

sumario al que he acudido como testigo y como investigado. No contestaré a ninguna pregunta, a ninguna, de ninguno de los grupos presentes en esta sala.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pino.

La Comisión continuará con su comparecencia conforme al formato en el que se desarrolla la misma. Por lo tanto, cada uno de los portavoces de los grupos parlamentarios hará uso de su tiempo y el ritmo de la Comisión, señor Pino, seguirá ese formato. ¿De acuerdo?

Pues, entonces, señor Sicilia, proceda a utilizar su turno de intervención en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Pino, buenas tardes. Por aclararnos, ¿está usted dispuesto a responder a algunas de las cuestiones que le podamos hacer y, si entiende que esas cuestiones que se le plantean pueden suponer un problema para su estrategia de defensa o entiende que no debe contestarlas, nos puede advertir y decirnos que no está dispuesto a responder a las mismas?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Con el debido respeto, no voy a contestar a ninguna pregunta, ni a un saludo.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Pino, ¿no le parece a usted que esa es una actitud poca colaborativa, incluso irrespetuosa, hacia esta Cámara y hacia quienes aquí estamos representando a los ciudadanos de nuestro país? Usted, que ha tenido una responsabilidad sumamente seria en proteger y defender los derechos y las libertades de los ciudadanos de nuestro país, ¿no cree que sería una falta de respeto hacia esos ciudadanos por los que usted velaba no cumplir con una de las obligaciones que existen, que es la de comparecer en una comisión de investigación y, en la medida de lo posible, colaborar con la misma? ¿No entiende usted, señor Pino, que es una falta de respeto para la Comisión, para esta Cámara y para los ciudadanos a los que aquí representamos?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No voy a contestar.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿No le merece, por tanto, señor Pino, ningún tipo de valoración su actitud en esta Cámara, en esta Comisión? Señor Pino, al hilo de esto, permítame que le insista: ¿cree usted que la imagen que usted personalmente va a dar y la imagen que va a dar del cuerpo al que usted perteneció es la correcta de cara a los ciudadanos y ciudadanas que lo van a ver?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Sin comentarios.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Qué pueden entender los ciudadanos y las ciudadanas de nuestro país cuando vean a un comisario de la Policía y que ha tenido una de las máximas responsabilidades al frente de la Policía negándose a comparecer y a colaborar con los trabajos de esta Comisión, negándose a colaborar con una de las instituciones de este país? ¿Cree usted que los ciudadanos podrán sentirse orgullosos del papel que usted hoy aquí va a desarrollar?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No voy a contestar.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Pino, ¿cree usted que esto contribuye a que la imagen de la Policía pueda ser, cuando menos, una buena imagen y, en la medida de lo posible, a poder corregir la imagen que se ha dado de ella a través de los acontecimientos que hemos conocido y que se conocen en la prensa como operación Kitchen?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No voy a contestar.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿No entiende, señor Pino, que usted podía contribuir a aclarar unos aspectos fundamentales que han enturbiado la imagen de la Policía y que usted hoy podría no solo aclarar ese papel, sino dignificar el papel de la Policía e incluso el suyo personal ante las acusaciones que de manera muy grave de usted se han vertido?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Sin comentarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 4

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Pino, ¿cree usted que es merecedor de alguna de las medallas que le han dado después de tener esta actitud ante una de las instituciones de nuestro país y ante los ciudadanos que aquí estamos representados?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Sin comentarios.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Cree usted que es digno de seguir diciendo que ha pertenecido al Cuerpo Nacional de Policía cuando se niega a colaborar con una comisión de investigación, cuando usted sabe lo fundamental que es el papel de las investigaciones para esclarecer hechos penales, para el desarrollo de nuestra democracia y de los derechos y libertades de los ciudadanos? ¿Cree usted que puede seguir diciendo con dignidad que pertenece al Cuerpo Nacional de Policía, ese cuerpo que vela por los derechos de los ciudadanos y que trata de evitar delitos como los que en esta Comisión, al parecer, se están probando?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Sin comentarios.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Bien, señor Pino, pues en el tiempo que me resta, trataré de hacer alguna exposición.

Sinceramente me gustaría que a lo largo de la intervención que voy a hacer ahora me pudiera contestar a alguna cuestión, a ver si en este tiempo usted cambia de actitud.

Mire, señor Pino, muchos nos preguntamos quién le encargo a usted esta operación Kitchen.

Señor Pino, al menos le agradecería que me prestara atención.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Ya he dicho, señora presidenta, que no iba a contestar ninguna pregunta.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Pino, usted está en su derecho a no declarar. Yo le pido que, cuando menos, ya que está aquí y nosotros también, que me atienda. Si quiere no me conteste, pero al menos atienda. Ya no lo digo tan siquiera por una cuestión de respeto, lo digo para que los ciudadanos puedan ver que usted tiene educación y que, cuando alguien está hablándole, tiene al menos el detalle de mirarle y prestarle atención, más allá de que luego se acoja a su derecho a no contestar. Por tanto, señor Pino, le pido por favor que me atienda. ¿O ni tan siquiera va a tener esa actitud?

Le decía que algunos entendemos que usted no tiene ningún tipo de vinculación política con el Partido Popular, ya que usted es un alto mando policial con una alta responsabilidad. ¿Qué interés podía tener usted en desvelar lo que le estaba pasando al señor Bárcenas? Es decir, en desvelar una información que a quien afectaba y perjudicaba era al Partido Popular. Si usted no cobraba de la caja B del Partido Popular, si usted no pertenece al Partido Popular, si no tiene ningún cargo en el Partido Popular, ¿qué interés puede tener en sacarle información al señor Bárcenas? La única explicación que muchos encontramos, señor Pino, es que a usted eso se lo piden. Evidentemente, hay un mando que le pide realizar eso, que usted investigue a Bárcenas para poder obtener una información que puede ser perjudicial para el Partido Popular en un momento dado. Una información que a la justicia le podría servir para demostrar que hay delitos o algún tipo de indicio penal cometido por el Partido Popular.

Por tanto, señor Pino, usted no tiene un interés particular o personal —puesto que a usted la caja B del Partido Popular le da igual y el señor Bárcenas a usted le da igual— y el interés que usted tiene es el de cumplir con una obligación que le ha dado su mando. Señor Pino, usted solo tiene tres mandos jerárquicos por encima de usted: el ministro del Interior, el secretario de Estado de Seguridad y el director de la Policía. Solo había tres personas que a usted le podían pedir que hiciera algo que podía ser medianamente normal como era investigar, porque interés personal no tenía ninguno. Por tanto, señor Pino, muchos teníamos interés en que usted viniera aquí para que nos pudiera contar quién le mandó realizar la investigación al señor Bárcenas. Esa era la primera pregunta que yo quería hacerle, señor Pino, y creo que no voy a tener la suerte de que me conteste. ¿Es así, señor Pino?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Ya se lo conté al juez, señoría. Y su partido está personado en la causa, ahí tiene todo el sumario.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Pero sabe usted que esa causa es secreta, no se puede saber. Más allá de eso, señor Pino, nuestro papel aquí no es enjuiciar. Nuestro papel aquí es saber qué ha ocurrido para sacar las responsabilidades y las conclusiones políticas. Aquí no venimos a juzgarle a usted. Esto no es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 5

un tribunal, es una Comisión que quiere esclarecer unos hechos que han ensombrecido el buen nombre de la Policía. Usted, como agente, como policía, puede aclarar algunos de esos aspectos hoy aquí, señor Pino. Es así de sencillo.

Sinceramente, creo que hay muchas preguntas que usted podría contestar sin ningún problema, sin que le suponga ningún problema en su estrategia de defensa, simplemente para que podamos saber qué pasó en el Ministerio del Interior para llevar a cabo un tipo de operación que los tribunales están ahora mismo tratando de juzgar y que esta Comisión está tratando de desvelar. Eso es lo que le decía, señor Pino. ¿Quién le dio a usted la orden? Teniendo en cuenta que solo tenía tres mandos por encima de usted —el señor Cosidó, Francisco Martínez y el ministro del Interior, Jorge Fernández—, ¿quién le pidió a usted que lo investigara?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No voy a contestar.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Pino, puede que, ciertamente, a usted le llegara algún tipo de indicio que hiciera que tuviera que llevar a cabo la investigación, pero llama la atención que usted tuviera a un grupo de policías para investigar —usted, que era director adjunto operativo—, en lugar de dar las investigaciones a las unidades, que para eso están. Si tenemos que hablar de delincuencia organizada y delincuencia fiscal y económica, tiene la UDEF. Si hablamos de investigación de trata de blancas, tenemos crimen organizado o tenemos extranjería. Que usted tenga un grupo de policía y de comisarios para investigar determinadas cuestiones llama la atención, pero es verdad que se podría producir ese caso, que usted recibiera algún tipo de indicio o información y que, por tanto, se pusiera a investigar con usted al frente. ¿Por qué no derivó esa información o esa pesquisa a quien ya estaba investigando a Bárcenas, que era la UDEF? ¿Por qué usted no le dio a la unidad que ya estaba investigando a Bárcenas la información que le había llegado?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Ya se lo dije al juez.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Ya que se lo ha dicho al juez, ¿nos lo podría contar aquí, señor Pino? ¿Sería usted tan amable de reproducirnos lo que le contó al juez?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No, no se lo puedo contar, fundamentalmente porque es secreto de sumario.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Pino, si usted me dice que no nos lo puede contar porque es secreto de sumario, le pediría, por tanto, que no apele a que estamos personados en la causa para conocer una información que supuestamente deberíamos conocer. Usted mismo ya ha visto que no tenemos posibilidad de acceder a la misma y ese es el motivo de traerle aquí para que usted pueda responder.

Hay secreto de la causa, señor Pino, pero en muchos casos esta información ya está publicada y es conocida. Es más, hay compañeros suyos, como el señor García Castaño, que con la misma cuestión no han tenido problema en decir que a usted le informaban de todo lo que ocurría en esta operación. Es decir, que a usted le informaron de que entraron en el estudio de Rosalía Iglesias, que a usted le informaron de que se le estaban realizando seguimientos a Sergio Ríos, que a usted le informaron de cómo iban esos seguimientos. Eso lo han declarado aquí en esta sede, en esta Comisión, señor Pino. Los mismos compañeros suyos dicen que usted reportaba esa información, que también lo entendemos, porque es lógico, porque se seguía la cadena de mando, señor Pino. Usted tenía un grupo de policías encargados de hacer una investigación en torno a Bárcenas. Estos policías, con ese encargo que usted les dio, le reportaban a usted la información y es lógico que usted la reportara a quien le había pedido el encargo. Por eso, señor Pino, vuelvo a insistirle: ¿quién le pidió a usted que investigara al señor Bárcenas y por qué esa investigación no se trasladó a la unidad que ya lo estaba haciendo?

Señor Pino, ya que usted no nos lo aclara, mi grupo y yo mismo seguiremos haciendo algunas suposiciones. Creemos, señor Pino, que usted no trasladó esta información a la unidad que estaba investigando porque el objetivo era obtener una información, pero que esta no pudiera llegar a la justicia; es decir, quitarla de la justicia para así poder beneficiar a quienes con esa información se vieran comprometidos. En este papel fundamental el señor Sergio Ríos es pieza clave. El señor Sergio Ríos es el chófer de Bárcenas y el señor Villarejo dice que fue usted quien dijo que había que contactar con el señor Sergio Ríos. Nos gustaría saber si esto es así, si fue usted quien comentó que Sergio Ríos podría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 6

ser útil para la investigación que estaban llevando a cabo. ¿Está el señor Villarejo en lo cierto, señor Pino? ¿Fue usted quién informó de que Sergio Ríos podría ser una persona que pudiera ser útil para la investigación?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Lo siento, eso es parte de la investigación y no voy a contestar.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Pino, ¿estaría usted dispuesto a contestar a aquello que no forma parte de la investigación?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: En absoluto.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Entonces, podría derivar las preguntas en otro sentido.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: En absoluto. Mire usted, yo no he pedido venir aquí, ustedes me han citado. Estoy obligado a comparecer, pero no a declarar.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, efectivamente, señor Pino, eso lo sabemos. Usted está obligado a venir aquí, pero no a declarar. Pero lo que le digo es que resulta muy triste que un funcionario policial, un funcionario que ha jurado la Constitución, esa Constitución en la que aparece reflejada la labor de la comisión de investigación, se niegue a contribuir y a colaborar ante esta. Señor Pino, resulta muy lamentable, créame, y creo que dice muy poco de usted, señor Pino. No obstante, mi labor aquí, desde luego, no es descalificarle. Creo que su actitud la verán los ciudadanos y la podrán calificar ellos. Yo seguiré haciéndole el relato de lo que creemos, entre otras cosas, de por qué creemos que está usted teniendo aquí esta actitud. Porque, señor Pino, si usted no tuviera absolutamente nada que tapar, nada que ocultar, a nadie a quien proteger, ¿por qué no iba a colaborar con esta investigación? Es más, señor Pino, ¿habrá algo más triste para un policía que el hecho de que lo acusen de un delito? Si usted ciertamente es inocente, no tiene nada que ocultar ni que tapar. A usted le están haciendo acusaciones gravísimas. Por su honor, por su dignidad, por su imagen como policía, como DAO, el número dos de la Policía de este país durante años, ¿a usted no se le revuelven las tripas y se plantea contar su verdad en esta Comisión a la que le hemos citado? Porque, si no lo hace, señor Pino, créame, lo que podemos pensar muchos es que algo tendrá que ocultar, que algo no querrá decir usted porque se podría ver comprometido, que usted no quiere responder a las preguntas porque pudiera ser que mañana alguien demostrara que ha falseado y que, por tanto, usted lo que quiere es protegerse. Solo se protege aquel que tiene algo que tapar y que ocultar, señor Pino, porque, si no, esa actitud no la entendemos. Señor Pino, quizá usted lo que quiere tapar es que hay una investigación que usted manda, que usted dirige, en la que usted pone a varios policías y de la que a usted le dan cuentas, pero es consciente de que esa investigación no es una investigación legal, de que es una investigación que no cumple ni con la legalidad ni con los protocolos policiales, de que es una investigación en la que se permite, por ejemplo, entrar en un estudio privado sin orden judicial y obtener la información que de allí se obtuviera que, según el señor García Castaño, fue exitosa. Según el señor García Castaño se obtuvo información que era relevante para esta investigación, investigación que consistía en quitar a la justicia pruebas que pudieran inculpar al Partido Popular o a alguno de sus dirigentes. Un operativo policial, señor Pino, que usted sabía que era irregular, porque usted tenía que haber dado detalle de lo que se estaba obteniendo a la UDEF, que era la que estaba investigando a Bárcenas; pero usted no lo hace, señor Pino, y usted es el máximo responsable. Una investigación policial, señor Pino, en la que se utilizan fondos reservados —y de esto sí entenderíamos que no pudiera hablar—, pero fondos reservados sin ningún tipo de control, sin estar asociados a ningún tipo de dispositivo ni de operación policial ni tan siquiera a ningún tipo de unidad. ¿Y sabe por qué? Porque en el momento en que usted los hubiese adscrito a algún tipo de unidad o a algún tipo de operación policial habrían saltado las alarmas. No lo hacen, porque no la había, porque esa investigación era una investigación en negro, en B, opaca y, por eso, ustedes no quieren registrar nada, no los registran. Por eso, usted va ante quien tenía que dar fondos reservados, según han declarado aquí. Fíjese qué curioso, señor Pino, aquí han declarado responsables de la gestión de fondos reservados —los señores Bayo y Lacasa— que, aun sabiendo que hay una ley especial según la cual no se deben contar los pormenores de los fondos reservados, sí han contado, por ejemplo, que usted llegaba allí y decía: Denle dinero al señor Villarejo. Bajo una orden verbal, sin más escrito que ese. Así, por ejemplo, se pudieron pagar al señor Sergio Ríos 2000 euros al mes, pago que hizo el señor Villarejo hasta que luego pasó a hacerlo el señor Gómez Gordo. El señor García Castaño, comisario al que usted tenía trabajando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 7

allí en su dispositivo, nos ha dicho que le advirtió a usted de que el señor Gómez Gordo no podía estar allí, porque era un policía que estaba en servicios especiales, que no podía estar en servicios operativos y que era el responsable de seguridad de la señora De Cospedal. Y, claro, ¿qué hacía el responsable de seguridad de la señora De Cospedal hablando con usted en su despacho? Pues, seguramente, había algo que le interesaba saber al PP, y lo que seguramente le interesaba saber al PP era qué papeles tenía Bárcenas. Y para eso ustedes montan este dispositivo policial, para ver qué papeles tenía Bárcenas. Y por eso lo hacen de una manera oculta e ilegal. Y por eso entran en el domicilio de la señora Rosalía Iglesias montando un simulacro de secuestro que se les va de las manos, pero gracias al que entran decenas de policías a registrar su casa. Porque, mientras a la señora Rosalía Iglesias la están calmando del estado de nervios que imaginamos que tendría cuando se vio asaltada, decenas de policías estaban pululando por todo domicilio del señor Bárcenas.

La señora **PRESIDENTA**: Debe ir finalizando, señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Terminó, señora presidenta.

Con esta última reflexión termino, presidenta. Fue tan ilegal que usted, señor Pino, tuvo que pedirle al señor Gómez Gordo —que acababa de incorporarse a la Policía, una vez que dejó su trabajo en el Gobierno de Castilla-La Mancha—, que registrara en GATI, en esa base de datos de información policial, cierta información. ¿Por qué, señor Pino? Nos lo podría aclarar, pero como no lo va a hacer, me adelanto. Le digo lo que yo creo. Creo que, como usted vio que esto era totalmente ilegal, trató de poner una pequeña pátina de legalidad a esto. ¿Cómo? Registrando una información dos años después. Los seguimientos y los registros se produjeron en 2013 y usted le pidió al señor Gómez Gordo que registrara esa información en la base dos años después. Se lo pide a un señor que, además, estaba claramente vinculado al Partido Popular, pero además que hacía tres meses que estaba en su unidad. ¿Cómo a un señor que supuestamente no tenía conocimiento de nada, que acababa de llegar a su unidad, que se había pasado años fuera de la Policía le pidió usted algo tan delicado como registrar una investigación de este calado —eso sí, dos años después—? Claro, el señor Gómez Gordo, cuando le preguntan en el juzgado, dice que lo que él registró fue un mero refrito de la Gürtel. Y, qué curioso, cuando se ha podido tener acceso a los seguimientos, a esas hojas y a esas partes de los policías que hacían los seguimientos y los registros, hemos visto que había información que luego en GATI no se puso porque no interesaba, porque entonces sí podían saltar las alarmas.

En definitiva, señor Pino, usted lo que hizo fue ver de qué modo podía darle pátina de legalidad a una ilegalidad manifiesta de la que usted ha sido partícipe. No nos creemos que usted, que no tenía ningún tipo de interés particular ni personal ni partidista, no diera cuentas a quienes sí tenían un verdadero interés, que eran los dirigentes del Partido Popular: o bien a la señora De Cospedal a través del señor Gómez Gordo, o bien al secretario de Estado de Seguridad, a su director o a su ministro. Y qué pena, señor Pino, porque hoy usted aquí podía limpiar no solo su imagen, sino también el papel de la Policía, pero lo que ha hecho ha sido ensombrecerlo aún más.

Nada más, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sicilia.

Para el buen desarrollo de la sesión, deseo manifestar desde la Presidencia que preservar el derecho del compareciente a no declarar, al que se ha acogido, conlleva también el adecuado equilibrio del derecho de los portavoces de los grupos parlamentarios para desarrollar sus intervenciones. Lo digo por explicarle al compareciente que así continuaremos con el desarrollo normalizado de la sesión.

Por lo tanto, a continuación, le corresponde el turno de intervención al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Santamaría Ruíz.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Pino, buenas tardes. Permítame que me presente, soy Luis Santamaría, como ha dicho la presidenta, diputado por la circunscripción de Valencia y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular. En nombre de mi grupo, le agradecemos su presencia. Le mentaría si no le dijera que hubiéramos preferido que contestara a las preguntas que tienen a bien formular los grupos parlamentarios, pero escuchando la intervención del señor Sicilia debo decir que también entiendo que usted no quiera hacerlo, porque usted no tiene por qué sentarse aquí a contestar y a demostrar su inocencia, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 8

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista lleva varias sesiones de trabajo en esta Comisión en las que no está muy afortunado. El señor portavoz se llama Sicilia, pero yo debo recordar que no es siciliano, es andaluz y, por tanto, cuando hace determinadas referencias a la dignidad de las personas, tiene que entender que la dignidad es un concepto vinculado a la persona en sí misma, y no se puede poner en cuestión, en tela de juicio tan alegremente como ha hecho el señor Sicilia, toda su trayectoria profesional, etcétera. Viene usted de Andalucía, señor Sicilia. ¿Se acuerda usted de que en la Comisión de investigación que analizaba el gasto que se había producido, los 680 millones desviados en ERE y malgastados una parte de ellos en casas de lenocinio y también en el consumo de sustancias psicotrópicas, los señores Chávez y Griñán no declararon? Usted ha dicho que eso es indigno; que si alguien no tiene nada que proteger o nada que esconder, por qué no declara; que si usted no tiene nada de lo que retractarse, que si todo lo que ha hecho usted está bien, por qué no declara. Y pregunto yo, en consecuencia: ¿por qué no declararon los señores Chávez y Griñán? Usted, que es andaluz y era diputado, ¿hizo esa pregunta entonces? **(El señor Sicilia Alférez: Estaba aquí. No podía hacerla).** Sin embargo, ahora sí que la hace.

Yo vuelvo a lamentar que en esta Comisión el Partido Socialista siga empeñado en presentarnos una Policía de buenos y malos, lo que está convirtiendo esta Comisión sinceramente en una Comisión cuyo clima es bastante irrespirable. Yo creo que todo vale con tal de seguir adelante con esta pantomima de Comisión, y debo recordar lo que dice la sentencia del Tribunal Constitucional 133/2018, de 3 de diciembre, que resume lo que son las comisiones de investigación y lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer, según marca la doctrina del Tribunal Constitucional, y que dice: Excede del marco propio de la actividad parlamentaria no solo, como es obvio, cualquier posibilidad de calificación jurídica de eventos, actos o conductas punibles, sino su atribución individualizada a los sujetos que pudiera alcanzar la investigación. Justo lo contrario de lo que están haciendo el Grupo Socialista y algunos otros grupos cada vez que comparece un miembro de la Policía Nacional, una institución a la que ustedes están empeñados en poner en cuestión.

Yo entiendo que tengan ustedes compañeros de viaje que estén interesados en desacreditar a la Policía Nacional. Lo entiendo en el caso, por ejemplo, de aquellos que cuando sale alguna de las personas condenadas por asesinato o por haber extorsionado en el País Vasco a multitud de personas, por haber secuestrado, por haber atemorizado y aterrorizado a todo un país y a quienes se les jalea cuando salen de prisión, entiendo que esas personas tengan interés en desacreditar a la Policía Nacional, pero no el Grupo Parlamentario Socialista, no el socialismo español como lo entendemos habitualmente. Entiendo que tengan interés en desacreditar a la Policía el Grupo Republicano, la CUP y también la posConvergència del señor Pujol y su 3 *per cent*. Lo entiendo, porque la policía es un obstáculo para su pretensión independentista o para alcanzar los designios y los objetivos del independentismo que ellos pretenden, cuando, además, se habla mucho de derechos humanos, pero se niega el derecho en Cataluña a los miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil a ser vacunados, lo cual es un clarísimo delito de odio que debería estar siendo investigado de oficio por la Fiscalía como lo que es, como un delito de odio simple y llanamente. Por tanto, yo no presto demasiada atención cuando se habla abruptamente sobre los derechos humanos, los cuales no practican y en los que tampoco creen.

También puedo entender que el Grupo Podemos se dedique a intentar desprestigiar a la Policía Nacional, porque evidentemente es parte de su intento de minar todas las instituciones de la democracia española, pero además me da la sensación de que el Grupo Podemos no solo se ha quedado en las últimas semanas sin coleta —todo sea dicho con el respeto debido—, sino que además también se ha quedado sin discurso, y nada tan interesante o nada tan útil como el victimismo, recurriendo, como en esta Comisión se hace, a la palabra cloaca para referirse a los mandos policiales. Se trata de un partido, por cierto, que tiene a todos sus dirigentes imputados por financiación ilegal en el Juzgado de Instrucción número 42 de Madrid, un partido que premia a quienes se dedican a propinarles palizas a los compañeros del señor Sicilia y del señor Pino —porque ambos son policías—, como el señor Alberto Rodríguez, que por supuesto no ha dimitido a pesar de que la Fiscalía le pide seis años de cárcel ni tampoco ha pedido perdón, y un partido que se refiere a la Policía y a los mandos policiales como cloacas, pero cuyo portavoz en esta Comisión aún no ha respondido por qué en las agendas de Villarejo aparecen dos reuniones con Monedero y el excomisario Villarejo para que este les trajera a España el dinero ingresado en Venezuela en cuentas de un país africano, cuestión de la que estamos pendientes de recibir una explicación. Como tampoco han explicado por qué en las agendas de Villarejo aparece el nombre de Pablo Iglesias solicitando una reunión con el excomisario, a petición de un intermediario amigo. Yo creo que, con carácter previo a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 9

hablar de cloacas —y, de hecho, verán ustedes cómo en esta última campaña electoral del señor Iglesias se han cuidado muy mucho de decir dos palabras: una, Kitchen, y dos, cloacas; por algo será—, deberían explicar esas cuestiones antes de realizar ciertas acusaciones.

Señor Pino, nosotros solemos comenzar habitualmente preguntado fecha de ingreso. Aquí tenía las preguntas: cuándo ingresó usted, los puestos que ha desempeñado, etcétera. En fin, respeto su decisión de no contestar, y más aún, como le decía, en esta situación en la que el Grupo Parlamentario Socialista y el resto de grupos se empeñan en presentarles a ustedes de un modo maniqueo, distinguiendo entre buenos y malos. Déjeme que recapitule lo sucedido hasta este momento. El señor Gómez Gordo, malo, por haber desempeñado cargos públicos en Castilla-La Mancha y la Comunidad de Madrid; da igual que se la juegue todos los días en una de las comisarías más difíciles de la capital. Fuentes Gago, malo no, malísimo, por cuanto fue considerado su mano derecha, debiéndole a usted el puesto, no sé si el ingreso también en la Policía, el sueldo, los honores y los destinos; ni una sola referencia a su trayectoria, ni tampoco a su sacrificio personal, ni por supuesto a su labor como policía. El señor García Castaño —ya lo hemos oído—, muy malo. Enrique Barón, uno de los policías con más amplio currículum y con mejor currículum en materia antiterrorista, reconocido internacionalmente, malo, malísimo, por haber sido director general de Interior, llevando la seguridad en la Comunidad de Madrid. Los señores Bayo, Díez Sevillano, Lacasa, Olivera y Marcelino Martín-Blas, también malos, malísimos, y sin embargo, el señor Rodríguez González, bueno, pues no en vano es alto cargo con Pedro Sánchez. Manuel Morocho, también muy bueno, y luego está el caso extraño de Juan Antonio González, que comenzó siendo muy bueno, pero que a medida que fue reconociendo que José Luis Olivera había sido un buen y leal policía bajo sus órdenes, y también admitiera que Villarejo —ojo, señor Salinas— había participado en la investigación de la Gürtel —perdón, Sicilia; vuelvo a repetir el error y le vuelvo a pedir un millón de disculpas, lo siento— y también en la de Brugal, pasó de ser bueno a ser malo.

El señor Sicilia —ahora no me equivoco— saca determinadas conclusiones de que supuestamente el señor Pino y el organigrama del Ministerio del Interior recurriera a una estructura fuera de los órganos correspondientes, y a partir de aquí elucubra y saca una serie de conclusiones que son manifiestamente absurdas. Respóndanos, por tanto, a una pregunta: ¿Por qué Villarejo participó en las investigaciones en las que el Partido Socialista, por orden de Rubalcaba y Fernández-Chico, investigaba a un adversario político como el Partido Popular? ¿Por qué participó en esas investigaciones y en la de Brugal, si no estaba, o no participaba, o no tenía ningún tipo de función en materia de Policía Judicial? ¿Puedo sacar yo, señor Sicilia, las mismas conclusiones que ha sacado usted? ¿Dejo volar mi imaginación hasta los extremos que usted ha dejado volar la suya, y llego hasta el extremo de decir en el caso del secuestro que fue una maniobra de la Policía para poder registrar la casa de la señora Rosalía Iglesias y del señor Bárcenas? ¿Le parece a usted que ese nivel de deducción es asumible? En ese juicio —la sentencia es pública— está sentenciado a veintitantos años de prisión, creo que por tres delitos de secuestro y retención, el sujeto que hizo aquella barbaridad, y nada se dice de lo que usted ha deducido, pero ya que no lo pregunta, o se lo pregunta al señor Pino, a la Policía y al Ministerio del Interior, yo vuelvo a preguntarle: ¿por qué recurrieron ustedes a una figura al margen del organigrama oficial para investigar a un rival político, en este caso al Partido Popular? ¿Por qué, señorita? ¿Me da usted permiso, entonces, para que saque las mismas conclusiones que usted? Yo no quiero cometer ese error, al igual que no quiero cometer el error de entender que la Policía es un cuerpo formado por policías buenos y policías malos, entendiendo por policías buenos aquellos que satisfacen al señor Sicilia y al resto de grupos parlamentarios, y por policías malos, por todo lo contrario. Para nosotros la Policía Nacional es una institución esencial para la salvaguarda de nuestros derechos y libertades y, por tanto, mi grupo no comparte para nada ese tipo de apreciaciones. Para nosotros son profesionales, funcionarios públicos que están al servicio de los españoles.

Señor Pino, le hubiera hecho muchas preguntas que aquí tengo y que se quedan en el tintero, como la decisión de abonar a Sergio Ríos cantidades provenientes de fondos reservados, si así fue, y me hubiera gustado saber si se hizo por el mismo procedimiento o con otro diferente porque, por lo que tenemos constatado, ya sabemos que se hizo de la forma habitual, de la forma que aprobó el Partido Socialista, que es quien reguló esta cuestión.

En cualquier caso, me parece difícilmente admisible que se le atribuya a usted de alguna manera ser el ojeador que captó al señor Villarejo, cuando en realidad el ojeador que fichó al señor Villarejo fue un ministro socialista en 1993, pidiéndole a cambio el mantener la estructura empresarial para poder desarrollar unas operaciones, que no dudo, porque no lo sé, que fueron al servicio del Estado y al servicio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 10

de los españoles. Me hubiera gustado preguntarle si usted ha tenido conocimiento de la Operación Kitchen o si, por el contrario, coincide con todos los policías que han comparecido y que han negado su existencia. Pero, en cualquier caso, me indigna porque jamás me hubiera gustado ver a un policía acudiendo a esta Cámara a demostrar lo que en un Estado de derecho jamás se demuestra, que es la inocencia. Insisto, señor Pino, en que me habría gustado escuchar su versión de todo lo que en esta Comisión se está diciendo, con acusaciones tan peregrinas como las que ha hecho la persona que me ha precedido en el uso de la palabra. Pero ni usted ni nadie merece ser tratado como presunto culpable, nadie merece tener que demostrar su inocencia, como a lo largo de los trabajos de esta Comisión se le ha exigido a usted por parte de mis compañeros de Comisión. Por mi parte, nada más, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santamaría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tomará la palabra su portavoz, el señor Figaredo Álvarez-Sala.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, presidenta.

Señor Pino, muy buenas tardes. Me gustaría saber en qué año ingresó usted como miembro del Cuerpo Nacional de Policía.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: ¿Perdón?

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Que en qué año ingresó usted como policía nacional.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No voy a hacer ninguna declaración. Está ahí mi expediente. Creo que lo tiene usted.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Perfecto. Al margen de las preguntas, sí querría decirle que tiene usted una dilatada carrera como policía y muchos años al servicio de España, hay mucho sacrificio detrás de esos años y, al margen de luces y sombras en la carrera, es evidente que usted ha prestado un gran servicio, como todos sus compañeros, como la Guardia Civil, como la Policía Nacional en general, y en la medida en que usted pertenece a esos cuerpos quería agradecerle el sacrificio por España.

Al margen de la cuestión, querría saber, y no sé si me lo podría decir usted, si usted llegó a conversar con el señor Villarejo en alguna ocasión.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: He contestado en el sumario que se sigue en la Audiencia Nacional todo lo que tiene que ser, y yo creo que es público, y además está en la prensa.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Claro. Yo tenía una serie de preguntas, que al margen de que estén en la prensa y en el sumario, me hubiera gustado hacerle...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Señoría, no le voy a contestar.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Perfecto. No hay más preguntas.

Muchísimas gracias por comparecer, aunque se haya acogido a su derecho de no responder.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, intervendrá su portavoz, el señor Mayoral.

El señor **MAYORAL PERALES**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Pino. La verdad es que a nuestro grupo no le extraña en absoluto que usted no quiera declarar en esta Comisión, es obvio. Lo entendemos porque creemos que en estos momentos sí que le serviría para enervar algunos presupuestos de hecho y algunas cuestiones que han sido depuestas en esta Comisión, que le colocan en una situación bastante comprometida. Pero, claro, yo lo entiendo, porque fue usted mismo quien en una Comisión parlamentaria se puso, a través de sus propias palabras, en una situación comprometida, mintiendo abiertamente en la Comisión de investigación de la utilización partidista del Ministerio del Interior por parte del PP para investigar a adversarios políticos. Usted dijo cosas que no eran ciertas, y las diferentes declaraciones a las que hemos tenido acceso e incluso también en las diferentes publicaciones que han ido surgiendo a lo largo de este tiempo y los documentos que han aparecido, le sitúan a usted en una mala situación. Aquí ha depuesto el señor García Castaño que fue él

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 11

quien grabó al ministro del Interior en aquella famosa reunión. Hemos podido conocer que hay datos que estaban contenidos en un móvil sustraído a un miembro del equipo del señor Pablo Iglesias, que fueron sustraídos y que fueron decomisados en poder del señor Villarejo. Las manifestaciones son que esos datos fueron enviados a la DAO y formaron parte de una de las versiones del denominado Informe Pisa, ese informe apócrifo que iba sin firmar por ningún funcionario, y que suponía una prueba evidente de que se están produciendo investigaciones ilegales contra oponentes políticos, fundamentalmente para evitar que una formación política, la nuestra, pudiera llegar al Gobierno de España. Eso, junto con la actitud que evidentemente está teniendo usted esta tarde, supone obviamente un desprecio por la soberanía popular, por la democracia, por el Estado de derecho y fundamentalmente por el derecho que tienen los ciudadanos a poder elegir libremente su Gobierno.

Nosotros no vamos a menoscabar sus derechos, le vamos a reconocer su derecho a no declarar y no vamos a presionarle para que usted conteste preguntas. Creemos que está en su derecho, creemos que las garantías forman parte del Estado democrático. Nosotros no creemos que las prácticas que ustedes llevaron a cabo en el ámbito de la dirección de la Policía, de persecución de oponentes políticos, de intento de sustracción de pruebas a los procedimientos judiciales, no representan a la Policía Nacional. Nosotros no compartimos que se pueda identificar ese tipo de actitudes y ese tipo de actividades con el ejercicio de la Función pública en el Cuerpo Nacional de Policía. Creemos que eso está fuera, y que aquellas prácticas que van en contra del ordenamiento jurídico es necesario depurarlas, fundamentalmente en defensa del prestigio de la Policía Nacional, porque las prácticas que van en contra del Estado de derecho desprestigian a la Policía Nacional como cuerpo y, sobre todo, menoscaban la confianza de los ciudadanos en una fuerza pública que tiene que garantizar los derechos y las libertades de los españoles. Es evidente que ese tipo de prácticas no han ido orientadas precisamente a defender los derechos y las libertades de los españoles.

Nosotros teníamos preguntas que plantearle, como usted comprenderá, y además, a resultas de las cosas que hemos ido hablando, nos sorprendió que una de las prácticas fuera dar pistolas a los confidentes. Queríamos que nos ilustrase sobre cómo se produjeron esas instrucciones pues, según nos manifestó el señor García Castaño, fue usted quien le ordenó la utilización de fondos reservados para la compra de ese arma, y queríamos conocer en qué contexto, cómo se produjo, cómo fue todo ese asunto, pero parece que evidentemente no vamos a tener la oportunidad de poder conocerlo.

Nosotros tenemos una mala noticia que darle: aquellos que intentaron subvertir la democracia, y que intentaron evitar que una fuerza política como la nuestra llegase al Gobierno, han fracasado. Quiero decirlo porque creo que al final esto es importante no para nuestra fuerza política, que somos bastante más insignificantes que eso, sino para la democracia española. Para la democracia española es importante que los ciudadanos puedan elegir libremente a sus representantes y puedan decidir quién forma parte del Gobierno. Pero quienes determinan quién conforma el Gobierno de España no son aquellos que tienen el monopolio de la fuerza y la capacidad para la investigación, el espionaje o la fabricación de pruebas falsas. Han hecho mucho daño durante todo este tiempo. Han tenido muchos cómplices en muchos estamentos, no solamente en el Estado, lo sabemos perfectamente. Es evidente a los ojos de cualquiera, porque es público y notorio, que ha habido un intento de subversión del proceso democrático en España por parte de elementos que hundían sus raíces en el régimen anterior y en las prácticas del régimen anterior, en las prácticas de la brigada político-social, que tanto persiguió a demócratas en este país y que siguió utilizando esas mismas prácticas de persecución política contra aquellos que pensaban diferente. Pero, mire, al final las cosas no son como ustedes querían. Sabemos que siguen existiendo esas fuerzas, que no son ustedes los únicos, que existen fuerzas que no admiten la existencia de la democracia en nuestro país, que no entienden que el pluralismo político es un elemento central de un Estado democrático, y que tiene que ser la soberanía popular, a través precisamente de su participación, quien determine la conformación de los Gobiernos. Y aquellos que atacan eso, están atacando el elemento fundamental que conforma una democracia.

Pero le voy a decir algo más. Usted, en su última comparecencia en este Parlamento, dijo que era patriota y que por la patria haría cualquier cosa. Mire, no hay patria sin pueblo. Y para defender la patria lo primero que hay que hacer es respetar al pueblo, respetar su libre decisión, la capacidad para poder elegir a sus representantes, su derecho a asociación, su derecho de reunión. Los elementos democráticos que nos permiten, en estos momentos, poder estar aquí y que aquí no haya procuradores en Cortes, sino diputados elegidos por la ciudadanía, ¿sabe usted? Y quiero decirle que más tarde o más temprano se sabrá toda la verdad. Que nosotros hayamos llegado al Gobierno no deja de ser abrir una pequeña puerta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 12

para seguir avanzando en la profundización democrática que requiere este país. Pero le digo algo que creo que es interesante tener la oportunidad de decírselo aquí. Mire, al final nosotros venimos de una corriente democrática que viene de muy largo aliento. Gente que en noches muy oscuras y mucho más difíciles que esta lo dio todo para que hoy podamos estar reunidos aquí. Así que ningún grupúsculo que intente subvertir la democracia va a poder evitar que nuestro pueblo pueda seguir profundizando en la democracia, y más tarde o más temprano se impondrá la verdad, y profundizaremos la democracia en todos los estamentos del Estado, y todas las instituciones del Estado, más tarde o más temprano, estarán sometidas a la soberanía popular.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mayoral.

Por el Grupo Parlamentario Republicano le corresponde el turno de intervención al señor Rufián Romero. Tiene usted la palabra.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Pino. ¿Se acuerda de mí? Hace tres años le hice una serie de preguntas en una Comisión de investigación muy similar a esta, y le quiero recordar un par de cosas antes de empezar. La primera ya se la ha recordado la presidenta de esta Comisión: por el artículo 502.3 del Código Penal usted está obligado a decir la verdad. Y la segunda cosa es que todo cuanto le diga o se ha publicado o se ha dicho frente a un juez. Yo no le voy a ahorrar el interrogatorio. No le voy a soltar una chapa para que me mire de forma altiva desde su asiento, porque le va a entrar por un oído y le va a salir por el otro. Le voy a intentar hacer pasar un mal rato, señor Pino, porque creo que se lo merece. Lo primero que le tengo que decir es que usted incurrió en falso testimonio y, por lo tanto, en un delito, hace tres años diciendo que desconocía, que no sabía quién había grabado a Fernández Díaz y a De Alfonso en el despacho del ministerio, y García Castaño, que es poco sospechoso de ser un bolchevique secesionista, le acusó a usted, sí, a usted, de ser uno de los responsables máximos de aquella grabación. Por lo tanto, incurrió en un delito, y le puedo asegurar que nosotros nos vamos a encargar de que eso al menos llegue frente a un juzgado.

Comienzo. Una de las cosas que más me ha sorprendido durante estos tres años es que todos los caminos de la Kitchen llevan a usted, llevan al señor Pino. Usted es una especie de Villarejo, pero con mejor prensa, porque no se habla casi nada de usted. ¿Por qué cree que pasa esto? **(Pausa)**. ¿Que por qué cree que no se publica nada de usted?

¿Entiende que ese desprecio hacia mi persona es un desprecio hacia esta institución y, en definitiva, hacia la soberanía popular de este país, por mucho que lleve una mascarilla con la bandera de este país, y seguramente se considera un gran patriota? ¿Se da cuenta de que con su actitud altiva, como si estuviera en un bar, está despreciando a la principal institución de este país? No, no, míreme a mí. Está hablando conmigo.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No tengo nada que decir, señoría. Eso son apreciaciones subjetivas tuyas. Qué vamos a hacer, ya le conocemos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿A mí? Lo peor es que le conocemos a usted también. Ha costado.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Bueno Nos conocemos todos entonces.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, ¿no? Entonces, ¿por qué cree que no se publican tantas cosas de usted y sí de Villarejo? ¿Tiene amigos más poderosos? Usted ha mandado mucho en este país, señor Pino. ¿Cree que necesita la ayuda de la Presidencia de una Comisión de investigación? Usted se basta por sí solo, sobre todo con un mindundi como yo. ¿No lo cree?

Siguiente pregunta. Usted ha condecorado en este país hasta al apuntador y, literalmente, dijo frente al juez que le daba una medalla a todo aquel que aguantara la presión mediática. ¿Esto cómo va? No mire a la Presidencia, míreme a mí, le estoy preguntando yo, y ha mandado mucho en este país. No necesita el auxilio de la Presidencia de una Comisión. Le vuelvo a preguntar, ¿qué es eso de que usted condecoraba a policías que aguantaban la presión mediática? ¿Forma parte del trabajo de un policía aguantar la presión mediática? ¿Y por qué tenían esa presión mediática? Es extraño.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Apréndase la norma de concesión de medallas. Está usted muy equivocado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 13

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ah, ¿sí? Entonces, ¿un policía que aguante la presión mediática merece una medalla?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Apréndase la norma de la concesión de medallas en el Cuerpo Nacional de Policía, que está usted equivocado. No ha dado una.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Llevo dos solo. Usted ha dado muchas, quizá demasiadas. Le vuelvo a preguntar: ¿un policía que aguanta la presión mediática merece una medalla en este país?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Sin comentarios.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entiendo que sí.

Tercera pregunta. ¿Por qué se lleva usted al señor Morocho a la DAO en cuanto empieza a investigar la Gürtel? ¿Por qué? ¿Para controlarle? No mire a la Presidencia, míreme a mí.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Sin comentarios.

Señoría, cuando yo voy a un juzgado y digo que no quiero declarar no me hacen más preguntas y, además, el juez suele decir a los abogados, a las partes y al fiscal que si no voy a declarar no voy a declarar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya, pero no está frente a un juez, así que se aguanta.

La señora **PRESIDENTA**: Déjeme un segundo.

Señor Pino, he aclarado precisamente al inicio de la sesión, en cuanto ha intervenido el primero de los portavoces, que usted tiene derecho a preservar, y yo así lo hago, su derecho a no contestar y a no declarar, pero, al mismo tiempo, hay que guardar el equilibrio también para el derecho que tienen los grupos parlamentarios para desarrollar la intervención que corresponde a su turno de palabra. Siempre con el debido respeto que también solicito al señor Rufián con el compareciente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: En definitiva, señor Pino, tiene que tragar, me tiene que aguantar durante un rato. Lo siento mucho, porque no está acostumbrado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rufián, usted puede utilizar otros términos dentro del marco de la defensa de sus posiciones que, sin duda, tiene usted la posibilidad de hacer en los términos que usted sabe también hacer, y también puede hacerlo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le leo algo que se dijo en torno a Morocho: ¡Coño! Con todas las putadas que le hemos hecho, le vamos a dar una medalla. Esto dice que se lo dijo a usted el jefe de la UDEF de la época. ¿Qué tipo de putadas le hacían a Morocho? **(Pausa).**

Sigue faltando el respeto a esta institución.

La señora **PRESIDENTA**: Continúe, señor Rufián, por favor.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Siguiente pregunta. Usted afirma que siempre informó de todo a Cosidó y que M. C. era Cospedal. ¿Usted también informaba de todo al ministro? ¿Informaba de todo a Cospedal? ¿Le parece normal que un DAO informara, en este caso, a un partido, de según qué investigaciones? Esto está constatado. Usted simplemente no me quiere contestar porque no quiere, no se escude en un secreto de sumario falso.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Efectivamente, no me escudo. No tengo por qué contestar. Me lo permite la ley y no lo voy a hacer.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Se equivoca. Hay jurisprudencia...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No, no me equivoco.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Déjeme acabar. Hay jurisprudencia...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No me equivoco.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 14

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Hay jurisprudencia...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No, la jurisprudencia es la del...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Que me deje acabar, le digo. Hay jurisprudencia...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: ... es la del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Hay jurisprudencia que precisamente ahora mismo...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Está intentando dirimir si usted o cualquier compareciente, aparte de comparecer, tiene que declarar.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Yo tengo en mi poder la normativa del Consejo General del Poder Judicial...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No se vaya por las ramas. ¿Por qué informaba usted al Partido Popular?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: ... del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Por qué informaba al Partido Popular?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: ... de la Fiscalía...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rufián, el debate al objeto no tiene sentido. El compareciente no tiene por qué justificar el derecho al que se acoge y usted puede desarrollar su intervención en términos en los que no se vulnere ese derecho. El compareciente no tiene por qué justificarlo, señor Rufián. Le agradecería que continuara con el desarrollo del turno de intervención de su grupo. Gracias.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Siguiente pregunta. Leo: «Hemos hecho operaciones que nos pondrían los pelos de punta por interés de España». Esto se lo dice usted al juez. ¿Sí o no? **(Pausa)**. ¿Ese asentimiento es que sí?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No voy a contestar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es que sí. Se lo dijo usted.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Se lo he dicho al juez, ¿no? Pues ya está.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entonces es absurdo que diga que no va a contestar, porque se lo dijo al juez.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Como usted está personado, ya lo sabe todo. ¿Por qué me lo pregunta?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le vuelvo a repetir la misma pregunta que le hice hace tres años. ¿Se considera usted un patriota?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Sin duda, sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y haría todo por España?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Todo por España.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y qué tipo de operaciones nos pondrían los pelos de punta?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Sin comentarios.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y usted cree que ser un patriota, hacer todo por España y hacer todo es todo, señor Pino?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Hacer todo esto todo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 15

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Todo? ¿Más allá de la ley?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: En ese caso seguramente la ley no existiría, si tuviéramos que hacer todo por España.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Puede explayarse en torno a esto, por favor?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: ¿Eh?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Que si nos puede explicar esto que acaba de decir.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No. Sin comentarios.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Realmente, sí, pone los pelos de punta.

¿García Castaño miente cuando dice que usted estaba al tanto de todo y que daba las órdenes? **(Pausa)**. ¿Qué opina de García Castaño?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No voy a declarar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Me da que no opina cosas buenas de García Castaño. ¿Es así? Míreme. **(Pausa)**. Él de usted no. Igual no es un patriota, como usted.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Quizá.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Igual no es tan patriota como usted. De hecho, le llaman el Arrepentido. ¿Considera que es un antipatriota, un cobarde? **(Pausa)**. Me parece mal que usted no diga la verdad. Creo que considera que no es un patriota. **(Pausa)**. ¿Lo considera? **(Pausa)**. Su asentimiento así lo indica.

Usted reconoció en una entrevista en 2017 que se puso a investigar otra vez el 11-M, ¡el 11-M! Y literalmente dijo: «Porque la verdad tiene muchas caras». ¿Cuál es esa verdad y qué caras tiene? Y, sobre todo, ¿en base a qué se vuelve a investigar un caso cerrado?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No voy a contestar a la pregunta.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Tiene algo que ver con que es patriota y eso va mucho más allá de la ley y que la verdad está por descubrirse en torno al 11-M? **(Pausa)**. Creo que sí, que tiene un montón de ganas de decir que sí. **(Pausa)**. ¿A que sí? **(Pausa)**.

«Yo informé a la Casa Real de la existencia de cintas de Corinna. El mérito es el bien a proteger.» Esta es una frase interceptada entre usted y Francisco Martínez. ¿Por qué se chivaba de las investigaciones al Partido Popular, en este caso al Ministerio del Interior? Míreme.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Ya le he dicho que no voy a declarar. No sé por qué me hace usted la pregunta.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Para no ahorrárselo.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Hable genéricamente sobre lo que usted opina, pero no me haga la pregunta porque no le voy a contestar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero ¿entiende que mi trabajo es preguntarle sobre enormes corruptelas?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Sí, y ya le he dicho que no voy a declarar. Es una falta de respeto.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Perdone...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Sí, sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Perdona, pero diría que aquí el que está faltando el respeto no soy yo.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No voy a declarar nada. Entonces, ¿qué tengo que decir para que no me hagan preguntas?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 16

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya le he dicho que no se lo voy a ahorrar. Entonces, le voy a seguir preguntando hasta que se me acabe el tiempo. Y esto es interesante porque, si usted es tan patriota, ¿por qué se chiva de investigaciones a un partido político? **(Pausa)**. O quizá no lo hacía. Quizá estoy siendo muy injusto, señor Pino, y usted es una especie de Eliot Ness, James Bond o Bourne, un agente que nos ha salvado de un montón de cosas en este país, y yo soy un sinvergüenza que no tengo ni idea y le estoy preguntando por falsedades de la prensa roja y separatista, y usted es un campeón. Dígame la verdad, ¿esto es así? ¿Usted se chivaba al secretario de Estado?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rufián, usted puede preguntar y él se puede acoger al derecho a no contestar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿La permanencia del Partido Popular era un bien a proteger, como el emérito? **(Pausa)**. Míreme a mí.

Lacasa, su número dos, dijo en esta Comisión que usted se reunía con Villarejo y que luego le pedían a él el dinero, dinero de fondos reservados para investigaciones, para misiones, entre comillas. ¿Esto es así? **(Pausa)**. Señor Pino, respóndame. ¿Son misiones por España? **(Pausa)**. ¿Quién daba el O.K. a ese dinero? Seguramente, ha salvado usted muchas cosas gracias a eso, ¿es así? **(Pausa)**. ¿No? ¿Quién lo hacía entonces? Está apuntando cosas, me las puede decir también. **(Pausa)**.

¿Quiénes son los habituales de Pino?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No le he oído.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Quiénes son los habituales de Pino?

Lo dice el juez. ¿Quiénes son? **(Pausa)**. Hay una camarilla que llaman los habituales de Pino. Le doy una pista: Villarejo, García Castaño, Gómez Gordo, Bonifacio Díaz, Fuentes Gago. ¿Son sus habituales? ¿A qué se dedicaban? **(Pausa)**. Se lo pregunto como ciudadano, porque esto al final se financiaba con dinero público. **(Pausa)**. Al final, igual el patriota soy yo, porque me preocupo de dinero público. Igual no llevo una bandera en la mascarilla ni una pulserita ni me escandalizo porque alguien hable como la gente de la calle, pero me parece que es mucho más patriota preocuparse respecto a dónde va el dinero público de la gente, vote a quien vote. Usted manejó muchísimo dinero público y le estoy preguntando qué pasó con él, qué hizo. Y, sobre todo, esos habituales de Pino, ¿qué hacían con ese dinero? **(Pausa)**. ¿Se da cuenta de que mucha gente quizá vea este vídeo y se pregunte qué hace no respondiendo? Seguramente, mañana u otro día vaya usted al reservado de un restaurante y le aplaudirán, y usted rajará y nos criticará. Pero muchísima gente quizá se quede con lo que está haciendo y se avergüence. **(Pausa)**. ¿No le importa? **(Pausa)**. Usted es un patriota, un servidor público. **(Pausa)**.

Acabo, señora presidenta. «En el ministerio hay salas en las que se graba todo». Esto me lo dijo a mí mismo el señor García Castaño, y dijo en esta misma Comisión que usted había sido el encargado de la grabación entre Fernández Díaz y De Alfonso. ¿Me lo puede explicar? **(Pausa)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rufián, tiene que ir terminando.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor Pino, usted no es un patriota, usted es una rémora para este país. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tomará la palabra su portavoz, el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señor Pino.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Buenas tardes.

El señor **BAL FRANCÉS**: ¿Se acuerda de mí, verdad?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Perfectamente.

El señor **BAL FRANCÉS**: De aquel *pendrive* del asunto de los Pujol, sobre el que le tuve que interrogar...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Sí, y, por cierto, salí libre.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 17

El señor **BAL FRANCÉS**: Fue usted absuelto, lo sé, y le doy la enhorabuena, me parece bien. Yo no le acusé en ese procedimiento, como sabe.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Sí, pero ya vi que...

El señor **BAL FRANCÉS**: Le interrogué duramente...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Sí, sí.

El señor **BAL FRANCÉS**: Usted se evadió.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: ¡Sin razón!

El señor **BAL FRANCÉS**: ¡No! Al final, ha resultado usted absuelto. Por lo tanto, lo primero que le quiero decir, y, como ya me conoce, que soy...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Sé los comentarios que hizo después de esto a sus compañeros del Estado.

El señor **BAL FRANCÉS**: ¡Vaya! ¿Me iba siguiendo o algo?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: ¡Ya ve usted!

El señor **BAL FRANCÉS**: ¿Puso micrófonos en mi despacho?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: ¡Ya ve usted!

El señor **BAL FRANCÉS**: ¿Y cómo sabe usted eso?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: ¡Ya ve!

El señor **BAL FRANCÉS**: Recuerdo que me sacó El Intermedio, de La Sexta, pero no recuerdo haber comentado nada más sobre este tema. Me deja usted sorprendido, de verdad, con esto que me dice. Bueno, ahora soy diputado, como ve.

Yo le voy a respetar su derecho a no decir nada, ¡cómo no!, yo sé Derecho. Lo primero, quiero darle la enhorabuena, porque, desde luego, escuchar al señor Rufián diciendo que es un patriota español no tiene precio. Y decir que el hecho de no contestarle a él supone un atentado o una falta de respeto contra esta institución, identificando Esquerra Republicana de Cataluña con el Parlamento español, la verdad es que ha sido una de las cosas más satisfactorias de estos dos últimos años que llevo aquí.

Solamente le quería preguntar, para que conste simplemente en la grabación, y usted ya sé que no me va a contestar, sobre las contradicciones que constan en las declaraciones de prensa que usted ha hecho o que la prensa dice que usted ha hecho ante el juez en relación con que primero dijo usted que la Operación Kitchen no existía, y después, al parecer, rectifica esas declaraciones y no solamente dice que existieran, sino que, además, es el señor Cosidó, al cual usted imputa directamente la dirección de esta operación. Yo le quería preguntar sobre sus relaciones con el señor ministro del Interior del Partido Popular, con Jorge Fernández Díaz...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bal, espere un momentito porque se nos está acoplando la conexión...

El señor **BAL FRANCÉS**: Sí, no sé qué hay ahí...

La señora **PRESIDENTA**: Sí, la conexión con la...

El señor **BAL FRANCÉS**: Igual son los servicios secretos o algo, que no...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Es que soy duro de oído y no oigo bien.

La señora **PRESIDENTA**: No, es que se acopla...

El señor **BAL FRANCÉS**: Después de lo que acabo de escuchar sobre que conocen las cosas que yo comento en privado con mis compañeros, cualquier cosa es posible.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 18

La señora **PRESIDENTA**: Por aclararlo, señor Bal, se estaba acoplando el sistema de sonido con la siguiente compareciente. He suspendido el tiempo por la interrupción.

El señor **BAL FRANCÉS**: Voy a ser breve, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Puede continuar, señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Solamente quería ponerle a usted de manifiesto estas circunstancias, por si quería aclararlas, y, con todo respeto a su derecho a guardar silencio. La prensa dice que inicialmente usted negaba la Operación Kitchen, después dice que usted informaba de esta operación al señor Cosidó; usted dice que no informaba al ministro del Interior. Yo quería saber cuáles eran sus relaciones con el secretario de Estado, Paco Martínez. Quería saber cuáles eran sus relaciones con el señor Villarejo, sobre esas cosas que dice también la prensa sobre que usted, al parecer, alertó de que la señora Cospedal y su marido podrían estar detrás del señor Villarejo. Le quería preguntar sobre cómo es el manejo de pagos a través de fondos reservados, a quién reportaba, si usted informaba oralmente, si usted informaba por escrito a todas estas personas. Pero, como no va a usted a contestar, simplemente...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Voy a contestar a una cosa...

El señor **BAL FRANCÉS**: Le pediría que me aclarara, porque me afecta a mí personalmente, cómo sabe usted las cosas que yo hablo en privado con mis compañeros después de la declaración que tuvo lugar en el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, cosa que, además, yo no conté a nadie; me deja usted estupefacto, se lo aseguro.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Solamente voy a decirle que la operación Kitchen no existió, punto.

El señor **BAL FRANCÉS**: Vale, muy bien. Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bal.

Por el Grupo Parlamentario Vasco tomará la palabra su portavoz, el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta. En vista de cómo va la sesión, no haré ninguna pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu tomará la palabra su portavoz, el señor Iñarritu García.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor Pino, bienvenido. Usted, al inicio de su comparecencia...

Veo que tiene usted algún problema, ¿verdad?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Sí, no oigo bien.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Se podría solicitar que se aumente el sonido para que el señor Pino pueda escuchar, al menos? (**Pausa**).

Señor Pino, al inicio de su comparecencia usted ha señalado que no iba a responder a ninguna pregunta, pero no ha dicho toda la verdad, a alguna cuestión sí ha respondido...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: La única ha sido la de la Kitchen.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Díganos, ¿cómo que no existió la Operación Kitchen?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No existió.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Es cierto que algún compañero suyo ha señalado que no la llamaban Operación Kitchen.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 19

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Un agente la semana pasada nos señaló que se llamaba por un nombre del santoral.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: ¿Cómo?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Que se la llamaba por un nombre del santoral. Imaginemos que comenzase el 29 de junio, pues sería Operación San Pedro; o el 15 de agosto, operación la Virgen.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No sé quién lo dijo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Y el señor García Castaño señaló que era conocida como Operación Bárcenas. ¿Nos mintió el señor García Castaño?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Exclusivamente le voy a decir que en cierta ocasión le pregunté a Villarejo por qué la prensa hablaba de la Operación Kitchen. Me dijo: «Bueno, alguna cosa hay que decir», punto. Digo: «Pero ¿no hay Operación Kitchen?» Dice: «No». Ya con esto he terminado.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Y usted, cuando hablaba con el señor Villarejo, ¿hablaba sobre el dispositivo de seguimiento al entorno de la familia Bárcenas?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No voy a hablar, por favor.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No, no le voy a contestar más, simplemente eso.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Es por su bien, para que pueda esclarecer por qué ha dicho eso.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿No? ¿No quiere aclararlo tampoco? **(Pausa)**. Anímese, señor Pino, tiene una oportunidad.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Creo que hay dos razones principales: una es que esta es una Comisión de investigación que trata de dilucidar si existió ese operativo —se llamase Operación Kitchen, Operación Bárcenas, Operación San Pedro—, y a usted, según todos los indicios, le señalan en la cúpula de ese operativo. Si no es así, si no fuera así, como dice usted, que no existió, tiene una oportunidad clarísima para limpiar su imagen y dejar claro que usted no tuvo nada que ver con ese operativo.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Ya la limpiaré en su momento en otra estancia.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Tenga usted en cuenta que está siendo retransmitida esta Comisión y que no solamente le apuntan con esta pieza separada del caso Tándem, que es la llamada Operación Kitchen; su nombre también aparece en todo lo que tiene que ver con la brigada patriótica o policía política. Además, fíjese usted, señor Pino, no es que aparezca su nombre —porque aparecen varios nombres—, es que le ponen en la cúspide, le ponen como el fundador de todo esto. Si nos pudiera decir usted si esto es cierto o si tampoco existió esa policía política, esa brigada patriótica, nos ayudaría a esclarecer un poco el contexto general en el que se pudo producir este operativo. ¿Usted no participó tampoco de la llamada...?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Ni sí ni no, es que no voy a declarar.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Está en su derecho, pero digo que ayudaría a dilucidar. También aparece en todo lo que tiene que ver con la creación de informes apócrifos, informes falsos sobre formaciones como Unidas Podemos y operaciones en Cataluña. Por cierto, usted compareció en esta Cámara y aquel día sí respondió a las preguntas. ¿Cómo ha sido que ha cambiado de parecer, señor Pino?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 20

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Cada uno somos independientes, individuales y opinamos de manera diferente.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Pero usted tiene la sensación de que esa declaración le perjudicó posteriormente o le ha dejado en evidencia ante algunos hechos que, al parecer, no se corresponden con lo que usted pudo responder en esta Comisión?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No hay más comentarios.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Perdón?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No hay más comentarios.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Que no le gusta la pregunta? Bueno.

A usted también le han señalado como uno de los mandos policiales que más medallas ha propuesto. Antes decía que había propuesto medallas hasta al apuntador, y me ha sorprendido cuando antes ha señalado al señor Rufián que él no conoce la normativa. Yo tampoco es que la conozca especialmente, pero sí he leído en la prensa que a usted le señalan precisamente por haberse saltado de alguna manera esa normativa o haberla interpretado *sui generis*.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Es imposible, porque es un órgano colegiado el que las da. Las ratifica el secretario de Estado, el director y el ministro. Es un órgano colegiado, previo informe correspondiente y pasando una serie de filtros. Es decir, yo no puedo proponer una medalla de ningún tipo a nadie, porque tiene que pasar por una junta de gobierno, que son dieciséis miembros, y los dieciséis miembros tienen que decir sí. Luego, evidentemente, pasa al secretario de Estado, al director y al ministro, que es quien las da. Es decir, yo puedo proponer, y muchas veces he propuesto medallas y no se han dado.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, pero, señor Pino, ¿usted ha seguido las sesiones de esta Comisión? ¿Las ha visto?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Alguna.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Usted, que es una persona a quien se presupone inteligente, que tiene un bagaje de varios años en la Policía Nacional y con responsabilidades importantes, de las más altas, se habrá dado cuenta de que, más allá de este hecho concreto, la conclusión que se puede sacar es que había una cierta confabulación entre miembros del Ministerio del Interior, cargos del Partido Popular y varios altos mandos de la Policía Nacional, es decir, no es que estuviera usted solo, hipotéticamente, y que decidiera usted solo, sino que también había un problema, un problema político dentro del Ministerio del Interior, y más específicamente en la Policía Nacional, y más concretamente en la Dirección Adjunta Operativa. Es por ello que a usted, como número dos de la Policía Nacional, se le ha señalado —no porque lo diga yo, usted lo habrá leído también en prensa, supongo que lo habrá leído con claridad— y apuntan a que usted no solamente fomentó que se diera un gran número de medallas a todo su equipo, a todo su entorno, sino que también en algunos casos o en varios casos esas medallas parece ser que no tendrían justificación teniendo en cuenta la normativa, esa que decía usted que el señor Rufián desconocía. ¿Me puede aclarar que para otorgar una medalla, Cruz Roja pensionada hay que hacer algún acto heroico por el cual se ponga en peligro la vida de ese agente?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Ahí está la normativa, clara. Pero todo lleva un expediente correspondiente, y es que el jefe inmediato, es decir...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Pino, usted conoce muy bien la normativa, porque la ha aplicado y ha trabajado con ella, y para otorgar una Cruz Roja al mérito policial, esto es, pensionada, o Medalla de Plata, hace falta realizar o estar inmerso en un operativo o haber hecho una acción heroica. Hasta ahí estamos de acuerdo, ¿verdad?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Heroica o de importancia para la institución.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, ya, pero...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 21

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Hay una salvedad.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Entonces, ¿podríamos decir que usted aplicó en muchos casos esa salvedad? ¿No propuso para condecoración a personas que no tuvieron ningún riesgo para sus vidas ni hicieron un acto heroico?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Si es que se equivoca, señoría, se equivoca usted.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, yo solamente estoy...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Los de Policía judicial vienen a través de su comisario general, los de información vienen a través de su comisario general, y todo se discute en una junta de gobierno, donde están todos, y se propone. Se dan unos criterios por la dirección, porque hay dinero por medio en el sentido de que supone un incremento de sueldo, y automáticamente ya viene un informe, que se acepta o no se acepta. Y luego, evidentemente, todas estas cosas hay que responderlas ante el secretario de Estado, porque el director es el que preside la junta de gobierno, y ante el ministro, que es el que muchas veces recorta; recorta en función de los parámetros que tiene.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Entonces, ¿a usted no le sorprenden todos los artículos y todas las preguntas que se le han realizado relativas a la concesión de medallas por parte de usted?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Yo no he concedido ninguna medalla. No tengo capacidad.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, ha propuesto, y se presupone que había.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Vuelvo a repetir: si es de Policía judicial, es el comisario general.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, pero me estoy refiriendo a las otorgadas o propuestas por usted.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Las que dependen de la Dirección Adjunta Operativa sí las propongo yo, y se someten a consideración.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Claro.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Y el propio secretario da fe, levanta un acta, y se dice por qué. Ahí están todas, o deben estar.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Pino, no es una cuestión meramente de medallas. A usted también se le ha señalado en muchos casos como persona que a su gente, a su equipo lo cuidaba bien; entendámonos: que era un buen jefe. Pero era un buen jefe no solamente en el trato —no lo sé, lo desconozco—, sino que a aquellas personas que merecían un reconocimiento usted las entregaba medallas pensionadas, y a algunas posteriormente las destinaba a puestos o destinos digamos que jugosos, como pueden ser embajadas u organizaciones internacionales, con sueldos altísimos. A usted también le han acusado de esto.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Sí, lógicamente.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Usted no tiene nada que decir ante estos hechos?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Entre mis facultades estaba proponer esas cosas.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero precisamente a gente de su entorno muy cercano.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: O cuando me proponía un jefe; no necesariamente se me ocurría.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿No eran premios por haber participado...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: ¿Qué?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 22

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Estos destinos, estas condecoraciones, ¿no eran premios por haber participado en operaciones en algún caso sensibles o que tuvieran un cariz político, como la Operación Cataluña, Operación Kitchen y todas estas?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: La operación Cataluña no existe tampoco.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¡Hombre, señor Pino.!

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Vamos a ver, hay una serie de cuestiones que se premian y no se dicen, esa es la ventaja. La Policía hace muchas cosas y asume muchos riesgos, y eso hay que valorarlo y se valora. Pero no necesariamente tienen que ser operaciones específicas, matizadas con un ambiente político, para que luego vengan ustedes a decir que por qué se ha dado.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Pino, vuelvo a insistir en que usted es una persona que ha tenido responsabilidades importantes, que estuvo y compareció también en esta Cámara en relación con la llamada Operación Cataluña, y usted nos dice ahora que la Operación Cataluña no existe.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No era Operación Cataluña.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Pino, el señor García Castaño no solamente nos confirmó que existió la Operación Cataluña, sino que nos habló de la reunión de conformación que se hizo en el Ministerio del Interior, en la cual estaban varios cargos del Ministerio del Interior y varios cargos de la Policía Nacional. Y me sorprendería muy mucho que estuviera el comisario de la UCAO y no estuviera usted; me sorprendería mucho, señor Pino.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: ¡Si es que yo no le voy a contestar a esa pregunta!

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, no me conteste.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Esa es una pregunta secreta.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, secreta, pero tengo la sensación de que ha cometido un pequeño error. Usted ha dicho antes que no iba a contestar a las preguntas y está en su derecho. Hay más compañeros...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Solamente acerca del problema de las medallas.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, pero hay más gente que no ha querido contestar. Ahora bien, una vez que se contesta, hay que decir la verdad. Eso está regulado en el Reglamento. Además, como usted sabe...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Sí, pero ya le he dicho que no voy a contestar si estuve o no estuve en esa reunión.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, pero es que sí me ha contestado, me ha dicho que la Operación Cataluña no existió. Hay un informe...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Vamos a ver, las operaciones se especifican, se da un nombre y se establece una estructura. ¿Que alguien diga Operación Cataluña porque se haya podido hacer en Barcelona o en Tarragona y eso es Operación Cataluña? No, la Operación Cataluña no ha existido como tal en el ámbito y en el lenguaje policial, como no ha sido la Operación Kitchen. Que el señor Villarejo diga en un momento determinado la Kitchen a un periodista, él se haga eco y al final todo el mundo dice que es Kitchen porque es Kitchen, pues no. No existió la Operación Kitchen, porque se establece una normativa específica y todo el mundo acude a aportar datos sobre una operación que es conocida por la mayoría del cuerpo, y eso no existía. La Operación Kitchen es una denominación, como podía haber sido la operación balompié o la operación Tarragona o la operación Barcelona o la operación Huesca. No hubo esas operaciones, no las hubo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Hay una diferencia. Creo que usted en muchos casos utiliza la denominación que pudieron utilizar, y ya digo que ha habido algún compañero suyo que ha dicho que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 23

la llaman Operación Kitchen, que la llaman Operación Bárcenas, y otro ha dicho que la llamaban por el nombre de un santo, que no especificó cuál es, pero usted la utiliza para negar la existencia la misma. Yo creo que lo evidente es que sí hubo un operativo, independientemente de cómo se llamase. Eso ya está a debate, y se aclarará o no se aclarará, pero que hubo un operativo en torno...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Eso es otra cosa.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Para eso estamos aquí, para intentar aclararlo, se llamara como se llamara.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Mire usted, perdone, no quiero ni mucho menos ofenderle. Yo ya he informado al juez, al fiscal, varias veces he declarado. He declarado como investigado y como testigo. Ya le he contado a él. Existe una pieza que aún está secreta y que, evidentemente, no puedo decir nada porque es secreta, en donde verdaderamente, como testigo, digo una serie de cosas que se verán. Entonces, será explicativa y será esclarecedora y entonces lo entenderá usted, pero yo no quiero ser llamado por el juez ni por la Fiscalía diciendo que he descubierto algo cuando el juez no ha levantado el secreto.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¡Faltaría más, señor Pino! ¡Válgame Dios! Nadie le va a forzar a decir algo que sea secreto.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Se lo vuelvo a repetir ahora. Ya he terminado mi declaración. Creo que me he pasado un pelín.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, ¡hombre! (**Rumores**). Yo le agradezco que esté respondiendo a las preguntas que se le realizan —en cierta manera, no del todo—, pero ya le digo, es que incluso le ayudaría, ante esta imagen de ogro que le han puesto. Encima, le dice al señor Bal que se ha enterado de lo que comentó con sus compañeros en relación con su declaración, pues hombre, usted alimenta la sospecha también. No sé si lo hace adrede...

La señora **PRESIDENTA**: Debe ir terminando.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Voy acabando, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No sé si sabe cosas del resto de personas que estamos en esta sala, pero la duda la ha puesto encima de la mesa. Lo que me ha sorprendido, ya le digo —y acabo, señora presidenta—, es que nos diga usted que no existiera una Operación Cataluña. Es que yo creo que es tan evidente, tantas pruebas, si hay una conclusión del Congreso de los Diputados..., que habría que ver si ha dicho la verdad en este asunto. Pero bueno, señor Pino...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Mire usted, el día que me citen a la Comisión de secretos que existe en esta institución, en esta casa...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Está congelada, como usted sabe.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Entonces yo le contaré a usted lo que entiende usted por Operación Cataluña y verá que no lo es.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Cómo la llamaba? Díganos por lo menos cómo la llamaba.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Mil cosas, mil autores. En fin.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale, ¿era una multioperación, multi *choice*?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Es que no es eso, era una cosa distinta cada una, no tenía nada que ver. No había organización, no.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero si se reunieron...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 24

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Alguien la ha llamado eso, pero yo ya le vuelvo a repetir, no existió. Y por parte del Gobierno de entonces no nos ordenaron nada, ni en la Kitchen ni en la Operación Cataluña.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero si es obvio, pero si incluso ha habido reuniones ¿no? Porque ha habido reuniones. El señor García Castaño nos aclaró que hubo una reunión del Ministerio del Interior, y yo creo que el señor García Castaño...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Pues que explique el señor García Castaño qué trató y esas cosas, porque yo no lo sé.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Hombre, algo ya explicó y seguro que usted ha visto el vídeo o ha leído en la prensa lo que explicó el señor García Castaño.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No, no lo he leído. No he tenido la oportunidad de leerlo. Ya lo leeré.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Bueno, si quiere lo puede leer y puede venir de manera voluntaria...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Iñarritu, su tiempo...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Acabo, señora presidenta. Lea, vea el vídeo...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Lo haré, lo haré.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ... y, si lo desea —ya digo, por la cuestión de imagen, incluso—, anímese a comparecer de nuevo y le haremos las preguntas que sean oportunas.

Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señor Pino.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Para finalizar el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios en la comparecencia del señor Pino, le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Mixto, y lo hará su portavoz, el señor Botran Pahissa.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Gracias, presidenta.

Señor Pino, no contábamos con que no querría contar nada. Lo cierto es que otros comparecientes tampoco cuentan demasiado, aunque no lo explicitan, pero se sirven de otras estratagemas, pero para tampoco contar nada. Sí que déjeme decirle que es una paradoja que todo un jefe de la Policía se acoja al derecho a no declarar, y más en un entorno como este, cuando es una comparecencia pública, retransmitida, en una sala luminosa y frente a unos contrincantes que sólo tenemos la palabra para tratar de averiguar su participación. Lo digo porque en las comisarías de Policía y de Guardia Civil en las que usted ha estado en la cúspide no siempre se respeta el derecho a no declarar, se ha vulnerado en numerosas ocasiones.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Pues debe usted decirlo, porque yo en mis cuarenta y tres años no he visto eso nunca.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Entonces ¿cómo se explican las numerosas denuncias por malos tratos o por torturas? Esos son procedimientos...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Se lo tiene usted que preguntar a los jueces o a quien corresponda.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: A los jueces, en muchos casos el Tribunal de Estrasburgo les ha condenado por no investigarlas, entonces los jueces no son la respuesta.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Vaya.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Señora presidenta, si se va a acusar a la Policía de torturas este grupo parlamentario se levantará y se marchará.

La señora **PRESIDENTA**: Le diría, señor Santamaría, que usted que es tan buen conocedor del Reglamento, cuando vaya a utilizar la palabra la solicite y diga en qué sentido. Muchas gracias. **(Rumores)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 25

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Sí, no hablo de nada de ficción, hablo de denuncias. Se han dado investigaciones por parte de médicos forenses. Lo que falta es la parte, por supuesto, judicial.

La señora **PRESIDENTA**: Escúcheme, señor Botran. Le recuerdo los términos en que hacemos las comparecencias en esta Comisión, siempre con el debido respeto hacia el compareciente y el compareciente hacia los miembros de esta Comisión.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Por supuesto.

La señora **PRESIDENTA**: Continúe, señor Botran.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: En todo caso, no estaba explicando nada que nadie de esta sala desconozca.

La señora **PRESIDENTA**: Continúe, por favor.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: En todo caso, su argumentario para rechazar dar algún tipo de explicación es que recibiría preguntas políticas. ¿Así lo ha dicho usted? Ha dicho que no quería responder porque nuestras preguntas serían políticas.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Ya lo he dicho, pero eso lo dice una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía al respecto de la comparecencia del señor Chaves, es decir, que es de una condición política y las respuestas son políticas y las consecuencias políticas.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Por supuesto, pero, entonces, si por lo que usted está siendo investigado es por sí, ejerciendo su cargo público, ha recibido órdenes políticas que han servido para proteger a partidos políticos o para perseguir a adversarios políticos...

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Hablamos cosas diferentes, hablamos cosas diferentes.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: ... es totalmente pertinente que usted reciba preguntas de carácter político. ¿Es o no es?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Por favor, ya no ...

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Bueno, usted no es un funcionario cualquiera. Usted ha estado en la cúspide de lo que precisamente se señala como una policía política y, entonces, es totalmente pertinente que un conjunto de grupos parlamentarios le haga preguntas de tipo político. ¿No lo cree?

El señor **PINO SÁNCHEZ**: No sé. No estaba atendiendo.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Mire, señor Pino, todo se termina sabiendo. Si usted hoy no quiere contar nada, allá con su conciencia. Todo se termina sabiendo, es cuestión de tiempo. Se sabrá su implicación en esta policía política y a quién perseguía, pero quiero decirle que al independentismo catalán con guerra sucia tampoco nos han conseguido parar ni lo van a conseguir.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Ha finalizado, señor Botran? **(El señor Botran Pahissa asiente)**. Muchas gracias.

Señor Pino, ha terminado su comparecencia ante esta Comisión.

El señor **PINO SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias y buenas tardes.

Señorías, mientras se retira el compareciente, vamos a hacer un receso de diez minutos y vamos a intentar, si les parece, avanzar la comparecencia de la señora Iglesias. Dentro de diez minutos reiniciamos.

Muchas gracias. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 26

— DE LA SEÑORA IGLESIAS VILLAR, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA. (Número de expediente 219/000496).

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señora Iglesias.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Buenas tardes.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Me escucha bien, señora Iglesias?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Sí, sí, la escucho.

La señora **PRESIDENTA**: Soy Isaura Leal, la presidenta de la Comisión.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Encantada. Se la escucha perfectamente. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias a usted.

Señora Iglesias, voy a proceder, como hago con todos los comparecientes ante esta Comisión, a dar lectura del marco de la legislación aplicable a su comparecencia y el formato en que se va a desarrollar la misma. No sé si está usted siguiendo alguna de las sesiones anteriores, pero así procedo a hacerlo al inicio de todas las comparecencias.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Sí, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo con lo dispuesto por la Mesa y portavoces en la sesión del 25 de febrero de 2021, la comparecencia de la señora Iglesias Villar seguirá el siguiente formato: sin intervención inicial de la compareciente se abre con un turno de los portavoces de los grupos parlamentarios de mayor a menor por un tiempo de quince minutos, incluyendo en dicho tiempo la contestación de la compareciente; tiempos y procedimientos siempre enmarcados en el respeto debido a las personas y a la institución que representamos.

Vamos a dar comienzo, pues, a la comparecencia. Al tratarse de comparecencias sujetas a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, se ha trasladado a la compareciente la posibilidad de poder hacerlo acompañada de la persona que designe para asistirle, cosa que así nos ha comunicado la señora Iglesias y estará acompañada por su letrada. Asimismo, esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos de la compareciente reconocidos por el artículo primero, apartado 2 de la citada ley orgánica. Igualmente, le recordamos el debido respeto que la compareciente debe a esta Comisión y a sus miembros. Recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502, apartado 3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio, así como que la Cámara dispone de instrumentos legales para activar en su caso acciones penales. Recuerdo y reitero una vez más que esta sesión se desarrolla en régimen de publicidad.

Sin más, comenzamos el turno de intervención de los grupos parlamentarios. Lo hará en primer lugar el Grupo Parlamentario Socialista por medio de su portavoz, la señora Fernández Benítez.

La señora **FERNÁNDEZ BENÍTEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero agradecerle a la señora Iglesias su presencia hoy aquí en esta Comisión de investigación. Me gustaría comenzar diciéndole a la compareciente que nosotros vamos a plantear este interrogatorio, estas preguntas sabiendo que es usted una víctima en esta causa y que su testimonio tiene un gran valor para nosotros.

Me presento, soy Andrea Fernández, como ha comentado la presidenta. Soy diputada por León, con lo cual compartimos raíces y voy a comenzar planteándole algunas preguntas. Por supuesto, si hay alguna cuestión en la que usted desea ahondar o cree que hay alguna precisión que usted considera que es importante o algún comentario de carácter transversal que quiera aportar, puede usted interrumpirme, hacérmelo saber y podemos trabajar y ahondar sobre ello.

Comienzo con la primera pregunta, si estamos todos de acuerdo. ¿Cómo llegó Sergio Ríos a su vida, doña Rosalía?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Quería hacer una única intervención para comunicarles que esta Comisión es en relación con un tema judicializado y, según me informan, hay una parte que es secreta y que se sigue investigando. No voy a declarar nada de ninguna de las personas para no perjudicar el procedimiento judicial. Lo siento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 27

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: No sé si me escucha bien, doña Rosalía. Yo creo que podemos plantearle algunas preguntas que en ningún caso van a perjudicar su estrategia de defensa y creo que quizá pueda contestárnoslas para el buen funcionamiento de esta Comisión y creo que incluso usted se puede ver beneficiada de responder estas preguntas. Entonces, si le parece, paso a plantearle algunas de ellas y sí que me gustaría que, en la medida de lo posible, nos contestara. ¿Le parece que lo hagamos así?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Yo soy la primera interesada en que se sepa toda la verdad sobre este caso. Evidentemente, soy una víctima; junto con mi familia hemos sido muy perjudicados y hemos vivido situaciones muy duras, pero en este momento, por consejo de mi abogado, al estar judicializado y sobre todo al haber una parte secreta, me aconsejan que **(Problemas técnicos impiden oír correctamente a la compareciente)**. Lo siento. En mi ánimo está que se descubra la verdad hasta el final, pero en este momento yo no puedo responder a sus preguntas. Lo lamento de verdad.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: Bueno, doña Rosalía, si le parece, para no entrar en cuestiones espinosas o que tengan que ver con la defensa de lo estrictamente relacionado con el caso, sí me gustaría que nos diera su punto de vista, que nos relatara cómo sucedió el asalto que usted vivió en su vivienda por parte de aquel falso cura, si usted nos pudiera relatar un poco aquel acontecimiento porque creo que es una cuestión que no entronca con su defensa y estaría bien que nos ilustrara en este punto.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Lo siento, de verdad.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: ¿Qué le parece si nos habla de qué funciones realizaba Sergio Ríos para usted?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Lo siento, de verdad. Lo que conocen por los medios de comunicación ... **(Problemas técnicos impiden oír correctamente a la compareciente)**. Con toda la seriedad me lo tomo, y le puedo asegurar que me gustaría poder relatar los hechos que hemos vivido, que han sido tremendos, pero lo único que puedo decir es que fueron tan graves que hubo un juicio y que a ese señor le han condenado a veintidós años de cárcel, pero en su momento, como todo, no se le quiso dar importancia porque era la familia de Luís Bárcenas. De verdad, lo siento, no me gusta esta postura, pero evidentemente ... **(Continúan los problemas técnicos que impiden oír correctamente a la compareciente)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fernández Benéitez y señora Iglesias, un segundo, porque se le escucha con mucho retorno, señora Iglesias. Disculpe, vamos a ver si conseguimos mejorar el sonido que recibimos. Unos minutos, por favor.

Señora Iglesias, nos dicen que el problema es de origen, del lugar donde usted se encuentra.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: ¿Quizás separando un poquito el altavoz? ¿Así mejor?

La señora **PRESIDENTA**: Mejor, señora Iglesias, muchas gracias. Gracias por su colaboración. Señora Fernández Benéitez, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: A ver si podemos entendernos mejor ahora.

Como le estaba comentando, doña Rosalía, yo comprendo perfectamente que usted tenga una estrategia de defensa con respecto a las causas en las que usted está inmersa, pero me gustaría recordarle —aunque soy consciente de que usted ya lo sabe— que usted no está imputada en la trama Kitchen. Simplemente, pretendemos que usted nos hable de su experiencia, de su punto de vista con respecto a estos hechos. Por eso, en mi humilde opinión, creo que el que nos hable usted de la relación que mantenía desde el punto de vista de los servicios con Sergio Ríos o aquellas cuestiones relacionadas con el asalto que usted sufrió, que como ha dicho fue un acontecimiento durísimo para usted y para su familia, no interfieren en esa estrategia de defensa, porque además usted misma lo ha dicho, es información que, en gran medida, ha sido pública. Usted ha hablado de la condena de la persona que se introdujo en su vivienda y simplemente queremos conocer su experiencia, su punto de vista. Además, usted está acompañada de su letrada, por tanto, si en algún momento alguna pregunta considera que puede perjudicar a su estrategia, su abogada se lo puede indicar. Quiero decir, estamos en un ambiente que creo que es de confianza y me gustaría insistir en que usted, sobre todo, nos hablara de su experiencia en aquel episodio en el que entran en su vivienda, de su experiencia nada más, no entramos a más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 28

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Le repito, de verdad, que aparte de lo dolorosa que fue mi experiencia y estando donde estoy, no creo que en estos momentos esas vivencias vayan a aportar... **(Continúan los problemas técnicos que impiden oír correctamente a la compareciente)**. No puedo decir nada más.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: Bueno, quizá podemos hablar de un episodio, retrotrayéndonos incluso un poco más, y en este caso sí que me gustaría que usted lo considerara, porque es un punto muy importante para el objeto de esta Comisión y además creo que usted nos puede aportar información interesante. Como digo, nos estamos retrotrayendo a un momento que no creo que interfiera en absoluto con esa estrategia de la que estamos hablando, que es el episodio que usted vivió en referencia a la entrada en su estudio. No sé si sobre esto nos quiere relatar o nos podría relatar algo. Insisto, apelando únicamente a su experiencia personal, a su vivencia e insistiendo en que gran parte de esta información es pública y únicamente queremos conocerla de su mano, de su boca, nada más.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: De esos hechos, yo... **(Problemas técnicos impiden oír correctamente a la compareciente)**. Cuando se produjeron yo no fui consciente. Esa persona sí tenía las llaves y podía hacer uso de ellas, no para eso, claro, pero si tenía las llaves y en su momento no me enteré de nada, lo he sabido a lo largo de la causa.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: Vale, usted dice que hay una persona que disponía de las llaves para acceder a su estudio. ¿Qué persona disponía de esas llaves? ¿Quizás fuera Sergio Ríos la persona que disponía de esas llaves?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Sí.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: En su estudio, en las dependencias del estudio ¿guardaban ustedes algún tipo de información que fuera delicada o que fuera comprometedora en algún punto?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Lo desconozco.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: ¿No tiene usted ninguna noción de que en ese estudio usted o algún miembro de su familia guardará algún tipo de información que comprometiera todo lo que ha ido viniendo después? ¿Usted lo desconoce? ¿Está usted segura?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No lo sé.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: No hablo únicamente de usted, sino de algún miembro de su familia.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Bueno, es que tengo que remitirme a lo anterior... **(Problemas técnicos impiden oír correctamente a la compareciente)**. No voy a hacer ninguna declaración más.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: En concreto, su marido, el señor Luis Bárcenas ¿guardaba algún tipo de información en su estudio o usted cree que pudiera guardar algún tipo de información en su estudio?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No voy a declarar.

La señora **PRESIDENTA**: Un segundo, señora Fernández Benéitez. Señora Iglesias, le sugiero que se aparte un poquito del micrófono porque creemos que puede ser esa la razón, en parte, de la dificultad de escucharla. Muchas gracias.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Gracias.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: Gracias presidenta.

Entonces entiendo que usted mantenía una relación de la suficiente confianza con el señor Sergio Ríos como para que tuviera las llaves de un lugar tan personal como su estudio ¿no?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No voy a contestar, perdón.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 29

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: Bien. Durante el tiempo que Sergio Ríos trabajó para usted, ¿usted en algún momento le facilitó algún tipo de información, de papeles, algún tipo de material delicado para que él se lo llevara a algún sitio, para que lo custodiara? ¿Este tipo de relación se produjo entre usted y Sergio Ríos en algún momento?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No voy a contestar.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: Le voy a plantear una pregunta que no está directamente relacionada con usted, pero quizás usted sepa algo a este respecto. ¿Usted sabe si el señor Sergio Ríos tenía alguna vinculación con el Partido Popular? Me refiero a si tenía relaciones, a qué tipo de relaciones tenía dentro del Partido Popular, a si estaba relacionado con gente influyente del Partido Popular.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No lo sé.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: ¿No lo sabe? ¿Está usted segura?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No, es que no quiero decir nada más. Me remito a lo que dije al principio y en eso me mantengo. No voy a contestar.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: En este caso, la pregunta que le planteo, doña Rosalía, no tiene que ver directamente con usted. Simplemente hace alusión al señor Sergio Ríos, pertenece a la esfera de la persona de Sergio Ríos. Entiendo que puede ayudarnos en ese punto.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Ya, pero es que si sigo haciendo declaraciones...Hay un secreto de sumario y yo no puedo decir nada, no puedo decir nada referente a eso. Insisto en que la primera interesada soy yo, pero yo no puedo decir nada relacionado con la causa.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: Pero insisto, doña Rosalía, usted no forma parte de la causa de la Kitchen, entonces usted no está sujeta a ese secreto de sumario.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Perdón, sí formo parte de la causa como perjudicada.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: Claro, pero a lo que me refiero es que usted no tiene que guardar ningún secreto sobre el sumario ni hay una estrategia de defensa directamente relacionada con la trama Kitchen por la que usted se pueda ver perjudicada.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Perdón, pero es que me está preguntando usted por gente que está siendo investigada, entonces yo no puedo declarar absolutamente nada.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: Claro, pero incluso usted, que es una víctima de todo lo que ha sucedido en el contexto de la trama Kitchen, se puede ver beneficiada si nos aporta algún tipo de información que pueda ser útil para las conclusiones de esta Comisión. Eso redundaría realmente en su beneficio, por tanto no entiendo muy bien su postura ni entiendo en qué punto interfiere con su estrategia de defensa en otras causas.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Yo no tengo abierta ninguna otra causa. Estoy cumpliendo condena, no tengo ninguna otra causa abierta; estoy en esta y estoy como perjudicada. Ya he dicho al principio que, con todo el interés, espero que esto se resuelva y se resuelva bien y se llegue hasta el final.

Pero yo no puedo hacer comentarios, aunque sean comentarios, de algo que está judicializado; no puedo hacerlo, lo siento.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: Vale. Entiendo y respeto profundísimamente que usted se acoja a su derecho a no declarar.

En cualquier caso, si me permite, le voy a plantear una pregunta un poco más genérica o más abierta, y es si usted en algún momento ha temido por su seguridad o por la de su familia. Si usted ha tenido miedo con respecto a su integridad física.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Por supuesto que sí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 30

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: ¿Usted ha temido por su vida directamente o por la de su familia, por la de su hijo, por la de su marido?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Sí.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: Le voy a plantear otra pregunta que también creo que está fuera de la esfera de lo que entiendo que usted considera su estrategia de defensa y es que, en el caso del asalto que usted sufrió en su vivienda, usted ha comentado que cuando usted acude a comisaría una vez se ha producido el hecho, algunos familiares y amigos permanecen en su vivienda mientras se produce la llegada de la Policía y la Policía está allí, en su vivienda. ¿Su familia o amigos apreciaron algo anómalo durante la intervención policial en su vivienda?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Eso ya forma parte de la investigación y, lo siento, pero no puedo decir nada.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: Le voy a plantear otra pregunta que también está muy alejada en el tiempo, pertenece al año 2013. Como usted recordará, en aquel momento el diario *El Mundo* publicó unos papeles que usted había manuscrito. ¿Esos papeles usted se los entregó a alguien?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Perdón, ¿me puede repetir la pregunta?

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: Sí. En torno al año 2013, el diario *El Mundo* publicó unos papeles que usted había manuscrito con cierta información variada que, entre otras cosas, tenía que ver con su marido, con Luis Bárcenas, y demás. Esos papeles, antes de que se publicaran, antes de que aparecieran en prensa, ¿usted se los había entregado a alguien previamente?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Eso, perdóneme, pero está en la causa también.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: Vale.

La señora **PRESIDENTA**: Debe ir finalizando, señora Fernández Benéitez.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: No hay más preguntas, señora presidenta. Muchísimas gracias, doña Rosalía, por su amabilidad.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fernández Benéitez.

Le corresponde el turno de intervención al portavoz del Grupo Popular, el señor Santamaría Ruiz.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señora Iglesias, buenas tardes.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Buenas tardes.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Permítame, en primer lugar, que me presente. Soy Luis Santamaría, diputado por Valencia; pertenezco al Grupo Parlamentario Popular y, en nombre de mi grupo, permítame que le agradezca su participación en los trabajos de esta Comisión y que le muestre también la solidaridad con esa terrible experiencia que sufrieron ustedes con el secuestro, que no quiero ni imaginarme lo que debieron ustedes sentir.

Señora Iglesias, quiero anticiparle que mi grupo no le formulará ninguna pregunta ni retorceremos los argumentos para forzarle a contestar. También hicimos lo mismo cuando compareció su marido, y lo mismo haremos en su caso. Y no lo haremos por respeto a su situación procesal y por respeto al derecho que le asiste a plantear la estrategia de su defensa del modo que considere mejor convenga a sus intereses y que, desde luego, mi grupo parlamentario, como no puede ser de otro modo, respeta profundamente. Entendemos que a una persona que se encuentra en su situación procesal le asiste todo el derecho del mundo a hacer lo que considere para mejorar la misma. Estas son cuestiones que nada tienen que ver ni con mi grupo ni tampoco con mi partido, quizá sí más con el Ministerio del Interior y con la Fiscalía General del Estado.

Sin embargo, señorías —me dirijo más a la sala que a la señora Iglesias; le ruego me disculpe, señora Iglesias—, después de la comparecencia del señor Bárcenas y después de todo lo que hemos escuchado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 31

en esta Comisión, yo quería realizar algunas matizaciones que afectan a mi partido y, en este caso, al buen nombre de lo que estuvieron ustedes preguntándole, fundamentalmente, al señor Bárcenas. Quisiera comenzar recordando que en la Comisión que investigó la financiación irregular de los partidos, un destacado mando policial manifestó entonces —y leo el tenor literal de lo que dijo— que la estructura del PP respondía al perfil de una organización delictiva por sus operaciones en la trama Gürtel, que además calificó como corrupción en estado puro. Manifestaciones que esa misma persona reiteró hace unas semanas en esta Comisión y que también ha hecho hace apenas unos días y ante los medios el desafortunado ministro del Interior, señor Grande, y en relación con la cual no puedo evitar realizar las siguientes observaciones.

La primera tiene que ver con que en buena medida la sentencia del caso Gürtel Época I, que condenó al Partido Popular, lo hizo como responsable civil a título lucrativo y se basó en los informes policiales que redactó la persona que de este modo tan grueso se manifestaba en relación con el Partido Popular y que tuvo que ser corregida en sus apreciaciones por el Tribunal Supremo, que retiró tan graves calificativos en su sentencia definitiva.

La segunda, tiene que ver con la naturaleza del tipo penal por el que fue condenado el Partido Popular, que es un tipo que exige no haber tenido conocimiento de los hechos delictivos cometidos, lo cual nos lleva a la gran paradoja, que debiera explicar el otrora jurista señor Grande y hoy ministro del Interior, de si conoce muchas organizaciones criminales, delictivas y estructuralmente corruptas que no conozcan los delitos que cometen. Porque, evidentemente, el sentido común nos dice que la respuesta es no. De ahí que hayamos pedido la dimisión del señor Grande por sus declaraciones.

La tercera observación, que también hice anteriormente con el anterior compareciente, hace referencia al papel jugado por el excomisario Villarejo en la investigación del Caso Gürtel y también en la Operación Brugal, dado que tanto Juan Antonio González como Marcelino Martín Blas han reconocido en esta Comisión que el señor Villarejo participó en las investigaciones policiales, lo que hace que me pregunte por qué el Ministerio del Interior que dirigía el señor Rubalcaba utilizó al señor Villarejo para investigar al Partido Popular. Por qué el ministro del Interior, dirigido por los socialistas, recurrió a una persona que jamás actuó en funciones de policía judicial para investigar a un adversario político. Por qué se saltaron la estructura de mando confiando parte de la investigación al comisario Villarejo, al que posteriormente condecoraron a escondidas en el ministerio porque el carácter secreto de sus funciones no permitía el que fuera reconocido, como lo son todos los policías, en ceremonia pública. Todo ello, señorías, recuérdelo, reconocido por quienes han comparecido en esta Comisión y preguntas todas ellas que deberían ser respondidas por los responsables o por el Partido Socialista mucho antes de alzar el dedo acusador, como hacen, contra el Partido Popular.

Y una última consideración sobre Gürtel reconocida también por los mandos policiales que han comparecido ante esta Comisión, y es que reconocieron que cuando se redactó el oficio policial que fue la base de la investigación judicial tenían serias dudas de que, con perdón, Luis *el Cabrón* fuera Luis Bárcenas, el señor Bárcenas. Y a pesar de ello y a pesar de las dudas, el señor Luis Bárcenas fue acusado por un delito de cohecho y fue, a pesar de las dudas, para que el oficio policial no perdiera solidez; una solidez que, si se hubieran reconocido las dudas existentes, probablemente hubieran dado al traste con buena parte de la investigación y que, además, luego el tribunal sentenció y ratificó.

Estas son algunas de las cuestiones que, en relación con las intervenciones —y que afectan a la señora Iglesias y al señor Bárcenas—, debería contestar el Partido Socialista y responder, como también de una conversación mantenida entre el señor Juan Antonio González, el señor Villarejo, Baltasar Garzón, José Luis Olivera y la actual fiscal general del Estado, en la que, según Villarejo relata en una transcripción, dice: «Comimos Balta, Juan Antonio, el Oli y yo preparando lo de la Gürtel» en agosto, o sea justo cuando al día siguiente se admitía el tema. Lo cual, señorías, da mucho que pensar.

Con esto, señora Iglesias, termino mi intervención, insisto, mostrándole la solidaridad con el sufrimiento que pasó en aquella experiencia y recordándole al Partido Socialista esas explicaciones que todavía nos debe y que ha traído a colación a lo largo de las sesiones de trabajo de esta Comisión.

Muchas gracias, presidenta. Gracias, señora Iglesias.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santamaría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tomará la palabra su portavoz, el señor Fernández Hernández.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 32

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señora Iglesias.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Buenas tardes.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Permítame que me presente. Mi nombre es Pedro Fernández, diputado de VOX por Zaragoza.

En primer lugar, quería agradecerle su comparecencia en esta Comisión. En segundo lugar, por supuesto, mi grupo se solidariza con su situación, la de su familia, por el asalto que sufrió en su domicilio. Y, por supuesto, por cuanto usted ha manifestado que se acoge a su derecho a no contestar a ninguna pregunta, desde VOX lo respetamos profundamente y lo entendemos debido a su situación judicial, que no queremos agravar con las respuestas que usted pudiera dar en esta Comisión.

Buenas tardes.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación, le corresponde el turno de palabra al Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. La señora Fernández Castañón actuará de portavoz de su grupo. Tiene usted la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta.
Buenas tardes, señora Iglesias.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Buenas tardes.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Yo también me presento. Soy Sofía Castañón, diputada por Asturias, cerquina de donde es usted, y entiendo perfectamente su postura, está en su completo derecho. Antes de formularle algunas preguntas, que, evidentemente, puede decidir no responder, quiero transmitirle como ciudadana que me estremece por lo que ha pasado usted y su familia. Es imposible no sentir empatía. Cuando pienso que pudiera vivir esa misma situación con mi hijo, entiendo totalmente el rol que tiene en estas sesiones de perjudicada y quería trasladarle que las preguntas que le quiere formular mi grupo están enfocadas a contribuir a que, entre otras cosas, se puedan conocer las responsabilidades de aquello por lo que usted y su familia han pasado.

¿Dónde se encuentra su estudio, el estudio en el que realizaba su actividad laboral?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: En la calle del General Díaz Porlier.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Correcto. ¿Y qué actividad tenía lugar allí? ¿Qué actividad realizaba, a grandes rasgos?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Era un conjunto de estudios dentro de los mismos metros cuadrados. Es decir, dentro del mismo estudio había varios diferentes y el mío era de restauración de muebles. Había también... (**Problemas técnicos impiden oír correctamente a la compareciente**). Y nada más. La actividad que se realizaba allí por parte de todos era restaurar y... (**Persisten los problemas técnicos que impiden oír correctamente a la compareciente**).

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Un estudio de restauración, ¿no?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Sí.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: ¿Y considera, en su opinión, que podía resultar de interés esa actividad como para que alguien pudiese entrar? No sé muy bien si podía haber algo de interés, dada la actividad que se estaba realizando, para que alguien entrara a obtener cualquier tipo de objeto o algo que se almacenara, no sé si algún tipo de caja que hubiera o algo así. ¿Le parece que era un sitio como para entrar a mirar y coger algo?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No debo contestar. Lo siento.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: ¿Pero, en todo caso, era una actividad bastante discreta, por decirlo así, y de poco interés hacia fuera, no? O sea, tenía poco interés como para entrar...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 33

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Sí, por supuesto.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: ... poco apetitosa para un amigo de lo ajeno, por decirlo de alguna forma.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Era una actividad a la que yo me dedicaba y que no tenía nada que ver con todo lo que se está viendo. Ahí trabajábamos varias personas y cada uno en su estudio realizaba su actividad.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Tenemos dificultades para entenderla bien. Incluso, aunque yo la pueda entender, si se pierden cosas que es importante que se recojan, de poco sirve. Presidenta, no sé si podemos esperar a que se arregle.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Iglesias, hemos escuchado mal la última contestación que le ha dado a la señora Fernández Castañón. Cuando mejor la escuchamos es cuando se retira un poco del micrófono.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: De acuerdo, lo siento. Me separo un poquito.

La señora **PRESIDENTA**: Si no le importa repetir la última contestación que le ha dado a la señora Fernández Castañón, se lo agradecería.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Muchas gracias. Sí, no me importa. Mi trabajo no tenía nada que ver, absolutamente nada que ver, ni el mío ni el de las otras personas que trabajaban allí en sus estudios. Era algo relacionado con nuestro trabajo y con el arte.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: No tenía nada que ver. ¿Y notó que faltase algo, que alguien hubiera entrado y recogido cualquier tipo de objeto? ¿Notó algo raro? ¿Había cosas movidas? A veces, cuando nos entran en nuestro espacio de trabajo que conocemos bien, el menor cambio nos pone alerta.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No, pero no debo de contestar a eso.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Entiendo.

En general, en ese tiempo, ¿usted tenía la sensación de estar alerta, se sentía observada, había algo que le hiciese sentir como cierta desconfianza en su entorno?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Lo único que puedo decir es que fueron momentos, meses y años en los que he vivido de una manera bastante complicada, pero no sabría decirle si observada o vigilada. No lo sé.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Perdón, porque justo después de decir lo de meses y años, lo que dijo a continuación no se oyó muy bien. Dice que fueron meses, años en los que se sentía...

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No, que fue vivir una situación complicada cada día, pero no sabría decir si estaba siendo vigilada o no. De verdad, lo siento, pero quiero insistir en lo que dije al principio: esta causa está judicializada. Yo no quiero perjudicar el procedimiento, porque yo creo que las personas que tienen más interés en que todo se sepa y que esto no quede impune somos nosotros como familia. Pero yo no puedo contestar, no voy a hacerlo porque hay un secreto de sumario. Yo, salvo cosas que no estén relacionadas, no voy a contestar a nada, y de verdad que lo siento.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Lo entiendo. De verdad, sepa que las preguntas que formulamos no son con ánimo de perjudicar...

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Lo sé.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: ... aunque entendemos también que tiene el asesoramiento de su letrada y que esto será lo que estén considerando más adecuado. La postura de nuestro grupo —lo hemos dicho también en alguna otra ocasión— es justamente que esclarecer algunas de estas cuestiones aquí pueda ser de ayuda, pero respetamos absolutamente la estrategia que quiera llevar. Aun así, me atrevo a preguntarle: en ese tiempo, que fue difícil —que no se trata de saber qué estaba ocurriendo—, ¿qué sensación tenía usted? O sea, no le estoy preguntando si era vigilada o no, sino la sensación que usted tenía, que ya nos ha dicho que fueron muchos meses, años difíciles. ¿Cuándo tuvo conocimiento de que Sergio Ríos, el chófer, tenía un arma?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 34

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No debo contestar.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: No es que no tuviera conocimiento, sino que no debe contestar, me está diciendo, ¿no?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Sí.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Vale.

¿Podría decirnos cuáles podían ser los factores que más complicaban esos años, ese tiempo que fue difícil? ¿Tenían que ver con su entorno más cercano, con la actividad que tenía en su casa o cuando se desplazaba en coche, por ejemplo? Por ubicar también dónde podían nacer esas sensaciones que están recogidas en la prensa.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Le repito lo anterior; perdón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Pues únicamente le formulo una pregunta más, que tampoco quiero generarle una incomodidad. Nosotras estamos haciendo la labor que nos exige el mandato de la ciudadanía de querer investigar y saber si realmente se han utilizado las instituciones para favorecer los intereses de un partido.

La información que nosotras tenemos, y de ahí las preguntas que yo le he estado haciendo, están recogidas en distintos artículos de prensa de distintos medios, de medios muy diferentes. Me imagino que usted los habrá leído o que habrá leído algunos de ellos, aunque me imagino que no todos. Es más, me imagino que algunas veces querrá marcar distancia, pero ¿qué sensación tiene o le merece todo aquello que se ha escrito con respecto a lo que usted padeció con su familia en su casa y a lo que tiene que ver también con la entrada en su estudio? No le pregunto por ninguna otra cosa que haya aparecido en los medios y en la que se le mencione, solamente por lo que fue todo este tiempo que además culmina o se ve especialmente reflejado en el secuestro en su domicilio. ¿Qué piensa de todo lo que se ha publicado, que es el soporte por el que le estábamos formulando las preguntas, y no solamente yo, sino también la portavoz del Grupo Socialista?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Le repito lo mismo. No tengo nada más que decir.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Bueno, en ese caso, muchísimas gracias por haber estado amablemente explicándonos los motivos por los que no podía responder.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Gracias a usted.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández Castañón.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tomará la palabra su portavoz, la señora Vallugera Balañà.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Yo le ruego que usted entienda que nosotros simplemente estamos haciendo nuestra labor y que no tenemos ninguna intención —yo creo que ninguno de los portavoces aquí presentes— ni de molestarla ni de intimidarla ni de nada, porque además no lleva a ninguna parte. Pero sí que debo decirle que tenía la esperanza de que usted nos contara, desde la perspectiva de víctima en la Operación Kitchen, qué era lo que sabía, porque nos podría ayudar a determinar el objeto de esta comparecencia. Como se le oye fatal, seguramente le preguntaré cosas porque simplemente no las haya entendido. Le quiero hacer una primera pregunta, si me la quiere responder: en el caso hipotético de que no hubiera secreto de sumario, ¿usted nos respondería?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Buenas tardes. Me imagino que sí.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Que sí. Por lo tanto, imaginemos que no se prorroga el secreto de sumario, que la última vez creo que fue el 16 de abril, ¿estaría usted dispuesta a volver a comparecer la semana que viene con el levantamiento del secreto de sumario o la no prórroga del secreto de sumario?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Mire, yo estoy cumpliendo mi pena y lo que me gustaría es que la investigación fuese efectiva, pero lo que yo pueda aportar lo he aportado al juez o lo aportaré cuando me llamen. Me gustaría no tener que comparecer, no por nada, con todo el respeto debido a la institución, pero a mí, francamente, me gustaría que no se repitiese, no me gustaría tener que declarar sobre temas que han supuesto mucho daño para mí y remover una situación en la que estoy muy vulnerable.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 35

La señora **VALLUGUERA BALAÑÀ**: Gracias. Claro, la lectura desde nuestra perspectiva en el sentido de que esto no puede terminar en ningún tipo de responsabilidad penal sino simplemente política y, teniendo en cuenta que en esta pieza en concreto es claro que ustedes son las víctimas, un rechazo o una resolución diciendo que efectivamente se utilizó el Ministerio del Interior y se utilizaron los sistemas personales, humanos y materiales... (**Pausa**) ¿Oyen ustedes el pitido, o solo lo oigo yo? (**Risas**).

La señora **PRESIDENTA**: Se está acoplando. La verdad es que es enormemente dificultosa la conexión.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: ¿Quiere que...?

La señora **PRESIDENTA**: Le ruego, señora Iglesias —y ya sé que estamos siendo muy insistentes, disculpe—, que se retire del micrófono...

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Es que estoy retirada.

La señora **PRESIDENTA**: ... y, si es posible, que eleve un poco el tono de voz, porque créame que estamos haciendo un esfuerzo importante por escucharla, y no es culpa suya.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Lo siento, he separado un poco más el micrófono e intentaré hablar más alto.

La señora **PRESIDENTA**: Se lo agradecemos.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos, señora Vallugera.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí que se lo agradecemos, la verdad. Y, además, me parece que ni me ve. (**Risas**).

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Esto es complicadísimo, vaya. Vamos a ver, le hago unas preguntas muy concretas si quiere respondérmelas. Usted, entre que hubo la sentencia de la Gürtel, que usted fue sentenciada y entró en prisión, ¿puede decirme cuánto tiempo pasó? Si lo recuerda y si su abogada le deja.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: La sentencia fue en octubre y entré en noviembre.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: O sea, apenas pasaron días.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Claro.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bien. Esta pregunta tiene su intención. Es decir, usted sabe, porque se ha publicado en prensa —y de hecho lo sabe todo el mundo—, que una de las cosas que pareció dar inicio a la operación contra ustedes para recabar información y robar la información que ustedes tenían y uno de los elementos que se utilizó para, parece ser, amedrentar a su marido fue su entrada en prisión. Por tanto, durante un tiempo pareció que usted no iba a entrar. En cambio, eso no se cumplió, de manera que es interesante saber cómo fue ese pequeño lapso.

Otra pregunta, ¿alguna vez le dio a usted la Policía un móvil cuando fue a declarar?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Eso está en la causa.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ¿Perdón?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Está en la causa.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Está en la causa. ¿Y la recogió alguna vez para ir a declarar en la Audiencia? Me refiero en coche.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 36

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No voy a contestar.

La señora **VALLUGERA BALANÑA**: No va a contestar. Bien, bien. Vamos a verlo de otra manera. ¿Usted teme todavía por la integridad física de su marido o de alguien de su familia?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No voy a contestar.

La señora **VALLUGERA BALANÑA**: De acuerdo.

Ha mencionado la sentencia de veintidós años que concurrió en el proceso penal sobre su secuestro, el cual terminó con una pena de prisión de veintidós años. ¿Sabe usted que la persona condenada luego sufrió una enfermedad importante y que, por tanto, parece que no puede ser ya de ayuda en el esclarecimiento de los hechos? ¿Está usted al corriente de eso?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Sí.

La señora **VALLUGERA BALANÑA**: Bien.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Salió en prensa.

La señora **VALLUGERA BALANÑA**: Salió en prensa. Es que todo lo que yo le pueda decir ha salido en prensa. No tengo acceso a los autos, solo tengo acceso a la prensa.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Ya.

La señora **VALLUGERA BALANÑA**: Cuando le pregunto si le dieron un móvil es porque lo he leído en prensa —estoy intentando ser muy respetuosa—, o si la acompañaron en coche a la Audiencia Nacional para declarar también lo he leído en prensa.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Perdóneme, pero yo no puedo contestar a las preguntas que están en la causa.

La señora **VALLUGERA BALANÑA**: Bien. Pero al menos sabemos que estas preguntas son suficientemente relevantes como para estar en la causa. Hay algún partido aquí que sí está personado y que por tanto lo ve, pero es muy difícil llegar a conclusiones sobre responsabilidades políticas sin estar en los autos y sin que tanto los —entre comillas— acusados, los imputados o los investigados como las víctimas quieran hacer declaraciones de lo que ha pasado. Creo que para ustedes sería muy beneficioso que pudiéramos llegar a esa conclusión de que efectivamente hubo responsabilidades políticas. No es una pregunta. Por tanto, no tiene que manifestarse sobre eso.

Tengo que preguntárselo y me sabe mal, pero ¿ha recibido usted presiones del PP o del entorno del PP para que calle lo que sabe?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No voy a contestar.

La señora **VALLUGERA BALANÑA**: Mire, también se lo voy a preguntar: ¿en estos momentos está presionada?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No.

La señora **VALLUGERA BALANÑA**: Gracias.

Cuando empezó la Operación Gürtel, y por tanto no Kitchen, en las conversaciones con su marido ¿él expresó miedo de que usted fuera más perjudicada por ser su mujer y, por tanto, elemento de presión?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Lo siento, pero no voy a contestar.

La señora **VALLUGERA BALANÑA**: Bien. Por tanto, tampoco me contestará si usted fue uno de los elementos de un eventual chantaje a su marido.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No voy a contestar.

La señora **VALLUGERA BALANÑA**: ¿Y sobre Sergio Ríos me va a contestar alguna cosa? Por ejemplo, ¿quién se lo recomendó?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 37

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Volvemos a lo mismo. Está en la causa. Está...

La señora **VALLUGERA BALAÑA**: ¿Su relación personal con él era buena? ¿Estaban ustedes contentos de sus servicios antes de saber nada?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Al principio, sí.

La señora **VALLUGERA BALAÑA**: Bien. Por tanto, era fácil pensar que, efectivamente, era una persona de confianza y se explica todo el resto. Es que no quiero ni presionarla ni incomodarla. Yo tengo que hacer mi trabajo.

En cualquier caso, gracias por la parte que ha podido aportar, pero también le digo que si se levanta el secreto de sumario, muy a mi pesar, pediré a esta Comisión que vuelva a declarar ya sin el secreto de sumario. Es cierto también que usted tiene todo el derecho a no declarar, haya o no haya cuestiones de secreto de sumario, pero entenderá que su testimonio es relevante.

Muchas gracias y perdone. Buenas tardes.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vallugera.

Para finalizar, le corresponde el turno de intervención al portavoz del Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, el señor Iñarritu García. Tiene usted la palabra.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.
Buenas tardes, señora Iglesias.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Buenas tardes.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias por comparecer ante esta Comisión.

Yo le voy a hacer algunas preguntas, pero creo que tanto yo como el resto de portavoces de esta Comisión sabemos que, en este caso, usted y su familia son las víctimas de una trama y de unos hechos que se están investigando. Por tanto, yo le realizaré algunas preguntas —algunas ya se han hecho y creo que no voy a agotar mi tiempo—, pero lo que quiero dejar claro es que sepa que las preguntas no tienen otro fin que intentar esclarecer el objeto de esta Comisión, con lo cual si ve que no le benefician o no quiere contestar entenderé perfectamente que no lo haga, porque ya digo que, en este caso concreto, sabemos perfectamente cuál es su situación y la de su familia.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Muchas gracias.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señora Iglesias, le ha preguntado alguna otra portavoz en relación con el estudio donde entraron, un estudio en el que ha relatado usted que se dedicaban a la restauración de objetos de arte y de muebles. Mi pregunta es si únicamente usted contaba con un estudio o, aparte de ese estudio, existía otro despacho.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Eran varios despachos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Eran varios despachos.

Le pregunto porque usted sabrá —esto se ha publicado en prensa— que el señor García Castaño intentó entrar en ese estudio que se mencionaba, en la calle Díaz Porlier, y no lo consiguió debido a que el señor Sergio Ríos le facilitó una clave de la alarma, pero la alarma comenzó a sonar, con lo cual el señor García Castaño no quedó muy contento con el señor Sergio Ríos. Posteriormente, según se señala en esta información, es en otro despacho donde sí accedió el señor García Castaño. Inicialmente lo intentó con una llave facilitada por el señor Sergio Ríos, pero, al no funcionar la llave, fue el personal de limpieza o de asistencia el que le abrió con su llave. Luego, ya conocemos ese relato de los hechos según el cual este señor habría dicho que contaba con su autorización o que usted le había dicho que entrara en ese lugar. ¿Ese despacho está también en la misma calle?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Vamos a ver, esto era un estudio de arte. Eran determinados metros que estaban distribuidos en distintos despachos y donde no solamente yo, sino las personas que desarrollaban ese mismo trabajo teníamos nuestro estudio. Era todo dentro del mismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 38

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: O sea, era el mismo espacio donde había diferentes áreas o diferentes estudios y despachos, ¿verdad?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Exacto, sí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Pero en la misma dirección? ¿En el mismo edificio?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Sí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Perfecto.

Además de usted, ¿cuántas personas más tenían acceso regular u ordinario a estos despachos o estas oficinas?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Es que todo eso forma parte de la causa. Lo siento, no quiero entrar en más detalles.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Bien.

Ya digo que entiendo perfectamente cuál es su situación. Esta Comisión tiene como fin esclarecer algo que casualmente padecieron ustedes, pero, si no quiere contestar, no incidiré más.

El señor García Castaño, que es uno de los únicos que ha hablado en esta Comisión, sí nos relató que, además del confidente del que ya se ha hablado en esta Comisión, el señor Sergio Ríos, que hacía labores de conductor o de chofer, tenían en su entorno también otros confidentes. Yo le pregunto si usted es consciente de este hecho, si lo sabe, si lo sospecha o si tiene algún conocimiento del mismo.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No voy a contestar. Lo siento.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Perfecto.

Usted ha señalado, y veo que con razón, que sintió su vida amenazada o la de su entorno. Conociendo el hecho del intento de secuestro por este señor en año 2013, lo que se ha venido en llamar el falso sacerdote, me gustaría saber si durante estos últimos años ustedes han vivido alguna situación compleja o difícil, no en estos términos, no llegando a este extremo, pero en la cual hayan podido sentir algún tipo de amenaza o presión más allá de alguna insinuación.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No voy a contestar.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Perfecto.

En esta Comisión, algunas de las conclusiones que se han podido extraer es que, además del operativo diseñado por miembros de la Policía Nacional en torno a usted y su familia, pudiera haber habido algún otro dispositivo de algún otro servicio de inteligencia o servicio policial en torno a usted. Esto es, durante bastante tiempo usted y su entorno estaban muy vigilados. Querría saber si durante todo ese tiempo no constataron que había dispositivos de seguimiento en torno a ustedes.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Lo siento, no voy a contestar.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale, muchas gracias.

Señora Iglesias, ¿alguien les prometió durante estos años que usted no entraría en la cárcel?

El señor **IGLESIAS VILLAR**: No voy a contestar.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Perfecto.

¿Conoce usted al señor Javier Sánchez Lázaro?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Sí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Tiene buena relación con él?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No voy a contestar.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Usted ha leído en prensa que fue uno de los posibles objetivos de esta trama para intentar captarle como confidente, incluso investigando su pasado judicial y el de su entorno familiar. ¿Conoce este hecho?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 12

13 de mayo de 2021

Pág. 39

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Lo siento, no voy a contestar.

El señor **ÑARRITU GARCÍA**: ¿Fue esta persona la que le suministró cantidades monetarias durante los años en que su marido ha estado en prisión?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No tengo nada que decir.

El señor **ÑARRITU GARCÍA**: ¿Perdón?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No voy a contestar...

El señor **ÑARRITU GARCÍA**: Señora Iglesias, una última cuestión. Tras el incidente o intento de secuestro que padecieron usted y su hijo, desde el Ministerio del Interior o desde la Policía Nacional, ¿qué medidas de seguridad le ofrecieron tras este hecho tan violento? ¿Le ofrecieron alguna medida de protección o algún servicio? ¿Le dieron algún tipo de ayuda tras este hecho?

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No voy a contestar. Esto está en la causa.

El señor **ÑARRITU GARCÍA**: Perfecto.

No sé si usted quiere añadir algo que pueda ayudarnos en el objeto de esta Comisión o si prefiere no decirnos nada.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: No. No tengo nada que añadir.
Gracias.

El señor **ÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señora Iglesias.

Espero, si así lo desea, que cuando se levante su pieza, este 15 de mayo, y si usted considera oportuno comparecer de nuevo ante esta Comisión nos lo haga saber. De todas formas, algunos portavoces solicitaremos que comparezca de nuevo.

Y ya le repito que creemos que esto podría ayudar en el objeto de esta Comisión. Evalúelo, hágale con su letrada y, si tiene a bien, yo creo que nos ayudaría a determinar qué sucedió durante estos años en torno a usted y a su familia como víctimas de esta trama policial en relación con lo que se ha venido a conocer como Operación Kitchen.

Sin más, muchas gracias. Buenas tardes a usted y a su letrada.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ñarritu.
Señora Iglesias, ha finalizado su comparecencia ante esta Comisión.
Muchas gracias.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias a usted.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Muchas gracias, buenas tardes.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora Iglesias, y a su letrada. Buenas tardes.

La señora **IGLESIAS VILLAR**: Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Les informo de que la próxima sesión de la Comisión la iniciaremos quince minutos antes, a las 15:45, por una razón de procedimiento. Vamos a proceder a elegir al nuevo miembro de la Mesa, porque sustituimos al señor Enrique Santiago tras su renuncia. Con el ánimo de no retrasar el desarrollo de las comparecencias, y ya que el primer compareciente está citado a las cuatro de la tarde, haremos el proceso de elección de la sustitución del señor Santiago a las 15:45. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y veinticinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CI-12